



*Serie JuventusMX*

# Vol 2.



# INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

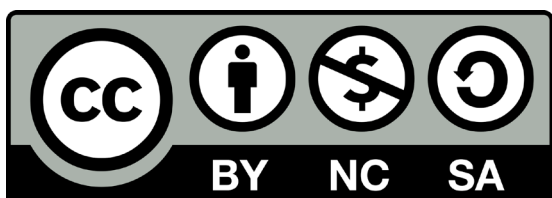
La Serie JuventusMX contiene información estadística actualizada sobre el panorama de las juventudes, las vulnerabilidades y la movilidad humana en la Ciudad de México.

JuventusMX©, Ciudad de México, 2021.

Coordinación y correcciones: Karla Ambrosio Torres

Análisis y procesamiento estadístico y metodología ESMI: María Canchola

Diseño y composición: Jorge Montes López



#### **Attribution-NonCommercial-ShareAlike 3.0 IGO**

Los usuarios pueden mezclar, transformar y crear a partir del contenido de nuestra publicación para fines no comerciales, bajo la condición de que toda obra derivada de la publicación original sea distribuida bajo la misma licencia CC-BY-NC-SA.

JuventusMX deberá ser claramente identificado como propietario de los derechos de autor de la publicación original. Cualquier utilización comercial del contenido de nuestra publicación necesitará la autorización previa y por escrito de [comunicación@juventusmx.org](mailto:comunicación@juventusmx.org)

Versión digital disponible en  
[juventusmx.org/digiteca](http://juventusmx.org/digiteca)

#### **JuventusMX es un proyecto financiado por la Unión Europea**

*El contenido de esta publicación es responsabilidad de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C. y de la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México. No refleja necesariamente la opinión de la Comunidad Europea.*

# CONTENIDO

- 4** Prólogo
- 5** Introducción
- 6** Nota metodológica
- 7** Hallazgos en relación al grupo objetivo
- 14** Hallazgos sobre las normas y regulaciones vinculadas al grupo objetivo
- 17** Hallazgos en las funciones de apoyo existentes en el territorio
- 20** Selección de sector
- 38** Análisis de las cadenas de valor
- 43** Visión del mercado y la cadena de valor
- 43** Habilidad vs. voluntad de los actores clave
- 44** Recomendaciones y modelos de negocio sostenible
- 47** Referencias

# PRÓLOGO

El proyecto JuventusMX es implementado por Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. y la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales (CGAAI) del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), con la finalidad de contribuir a la inclusión sociolaboral de los jóvenes en empleos dignos a través de estrategias de fortalecimiento institucional, capacitación, participación y articulación multiactorial en un ambiente de gobernanza.

El motor de JuventusMx son los actores territoriales, por lo que su principal fortaleza es el diálogo y la corresponsabilidad entre las juventudes, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), líderes sociales, académicos y líderes de opinión, funcionarios del gobierno local, representantes de organismos internacionales, emprendedores sociales y empresarios, etc., para juntos delinear un modelo de formación, vinculación y coordinación interinstitucional e intersectorial a largo plazo que reconozca a las juventudes como sujetos portadores de derechos y actores del desarrollo sostenible, sin importar su condición, origen nacional o estatus migratorio.

Entre sus acciones, JuventusMX contempla la actualización de diagnósticos, mapeos y datos estadísticos que permitan la mejor toma de decisiones para las y los jóvenes que hayan perdido o no tengan empleo, especialmente aquellos en movilidad humana como jóvenes migrantes o sujetos de protección internacional, migrantes capitalinos retornados, con residencia temporal o definitiva.

La serie de documentos de JuventusMX es el resultado del profesionalismo y contribución del equipo de asesores de la CGAAI y las y los consultores de Iniciativa Ciudadana, todos comprometidos con las juventudes.

Nos complace compartir los resultados de la primera serie de documentos sobre el panorama del empleo y las juventudes en la CDMX como Ciudad Hospitalaria e Intercultural.

Agradecemos a la Delegación de la Unión Europea en México su apoyo financiero y profesional para alcanzar los objetivos del proyecto.

# INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México (CDMX) es una entidad federativa importante para las personas en movilidad, esto incluye a personas solicitantes de refugio, refugiadas, personas extranjeras en situación migratoria regular e irregular, y a personas mexicanas de otras entidades federativas y repatriadas (principalmente) desde Estados Unidos.

A diferencia de otras entidades, la CDMX tiene una normatividad y programas que reconocen y favorecen a las diferentes categorías de personas en movilidad, entre las que se encuentran: la propia Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana<sup>1</sup>.

No obstante, a pesar de la legislación, las personas en movilidad que habitan en la CDMX aún enfrentan diversos retos que les impiden ejercer a cabalidad su derecho a la identidad, vivienda, salud, educación, justicia, no discriminación y trabajo<sup>2</sup>. En la CDMX son diversas las organizaciones de la sociedad civil (OSC) -incluyendo albergues- que ofrecen servicios a la población en movilidad para favorecer su inclusión y el respeto de sus derechos humanos. Entre la gama de servicios que ofrecen se encuentran<sup>3</sup>:

- La asistencia humanitaria como el alojamiento, la alimentación, etc.
- El acompañamiento jurídico para acceder a regularización migratoria o para acceder a justicia.
- El acompañamiento en la realización de trámites como documentos de identidad, obtención de cuentas bancarias, revalidación de estudios, etc.
- La vinculación laboral a través de la capacitación, vinculación laboral, capital semilla para proyectos de autoempleo, etc.
- El apoyo y acompañamiento psicoemocional, entre otros.

Por otra parte, las OSC y los albergues desarrollan estrategias de vinculación e incidencia para brindar una mejor asistencia y acompañamiento a las personas en movilidad. Tal es el caso de JuventusMX, un proyecto liderado por Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo -organización sin fines de lucro- junto a la Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales del Gobierno de la CDMX; financiado por la Unión Europea.

El presente estudio se ha realizado precisamente en el marco del proyecto JuventusMX y de la certificación Enfoque para los Sistemas de Mercado Inclusivo (ESMI) para la población refugiada y migrante y comunidades de acogida, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El propósito de aplicar esta metodología en el marco de JuventusMX es identificar los mercados laborales en los que se inserta la población en movilidad en la CDMX, particularmente personas refugiadas y en situación migratoria regular e irregular, y definir las áreas de oportunidad en una de las cadenas de valor identificadas.

Se espera que los resultados y propuestas de este estudio puedan contribuir a la realización de los objetivos del proyecto JuventusMX y que también sirva a otros actores que hacen importantes esfuerzos por vincular laboralmente a las personas en movilidad<sup>4</sup>.



[1. Este Programa estaba vigente en 2020, sin embargo, debido a la pandemia por COVID-19 se anunció su suspensión el 2 de abril de 2020. Al 18 de febrero de 2021 el Gobierno de la CDMX no ha publicado las reglas de operación para 2021, por lo que no es claro si seguirá vigente.](#)

[2. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Capítulo 26. Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional.](#)

3. Información obtenida mediante entrevistas a personal de albergues y organizaciones de la sociedad civil.

4. Dado que el estudio se ha elaborado con la metodología ESMI, no necesariamente contempla elementos de inserción social, pues tiene un enfoque más centrado en las oportunidades que existen en los mercados laborales. Se puede ver información más detallada en la sección “nota metodológica”.

# NOTA METODOLÓGICA

La realización de este estudio comprendió la revisión de información documental y entrevistas a diferentes actores que confluyen en torno a la inserción laboral de las personas en movilidad. En el mes de noviembre de 2020 se realizaron nueve entrevistas semi estructuradas<sup>5</sup>: dos de ellas a autoridades del Gobierno de la CDMX, cinco a OSC o albergues, una a un organismo internacional y otra a una agencia de intermediación laboral.

Desafortunadamente, debido a las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia por COVID-19, no fue posible entrevistar directamente a personas en movilidad. Sin embargo, los perfiles de esta población y los retos que enfrentan son bien conocidos por el personal de los albergues y las OSC que les asisten, por lo que se puede considerar que los hallazgos tienen un válido nivel de precisión.

Es importante señalar que el estudio ha seguido la metodología del Enfoque para los Sistemas de Mercado Inclusivo (ESMI), desarrollado por la OIT en colaboración con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ANCUR).

ESMI aplica el “Making Markets Work for the Poor “ (hacer que los mercados funcionen para las personas en situación de pobreza, también conocido como M4P o desarrollo de sistemas de mercado) y el “Value Chain Development for Decent Work Approach ” en entornos de desplazamiento forzado con el objetivo de desarrollar estrategias de medios de vida holísticas y basadas en el mercado para migrantes, refugiados y comunidades de acogida.

ESMI ofrece un marco holístico y basado en el mercado para las estrategias de medios de vida. El enfoque se basa en el supuesto de que, para que cualquiera pueda construir medios de vida sostenibles, se deben cumplir dos condiciones:

1. Es necesario que haya oportunidades en el mercado, ya sea para el auto empleo si se exige un determinado bien o servicio en el mercado, o para el empleo asalariado, si los empleadores buscan empleados.
2. Las personas cuentan con las habilidades y competencias necesarias para acceder a tales oportunidades de mercado existentes.

El enfoque en intervenciones de “empuje” y “atracción” prevé dos conjuntos de intervenciones separadas pero interrelacionadas. Por un lado, las intervenciones de “empuje” tienen como objetivo desarrollar las habilidades y capacidades del grupo objetivo para interactuar con el mercado, por ejemplo, a través del desarrollo de habilidades técnicas o empresariales, del fortalecimiento de las redes sociales o de la transferencia de activos. Por otro lado, el enfoque en el desarrollo de sistemas de mercado de la OIT se utiliza de intervenciones de “atracción” para desarrollar sectores y cadenas de valor con potencial para expandir y diversificar las oportunidades de mercado disponibles para los migrantes, refugiados y la comunidad de acogida<sup>6</sup>.

Tomando estos elementos en consideración, el estudio se estructura en torno a los hallazgos sobre el grupo objetivo; las normas y regulaciones relacionadas con dicho grupo; las funciones de apoyo disponibles; los sectores del mercado en el que se incorpora la población en movilidad; las cadenas de valor identificadas, la visión del funcionamiento del mercado y de la cadena de valor, así como una serie de propuestas y recomendaciones.



5. Autoridades: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Pilares; albergues u organizaciones de la sociedad civil: CAFEMIN, Casa Mambre, Casa Tochán, Programa Casa a Refugiados, Sin Fronteras I.A.P; Organismo Internacional: Organización Internacional para las Migraciones, y agencia de reclutamiento: Manpower.

6. [Organización Internacional del Trabajo, Enfoque para los sistemas de mercado inclusivo \(ESMI\) para migrantes, refugiados y comunidades de acogida](#)

# HALLAZGOS EN RELACIÓN AL GRUPO OBJETIVO

México es un país de origen, destino y tránsito de personas solicitantes de asilo, refugiadas, en situación migratoria regular o irregular, deportadas o retornadas y personas que provienen de otras entidades federativas; por lo que todas las ciudades, en especial la CDMX, se enfrentan a retos complejos que requieren respuestas integrales e incluyentes.

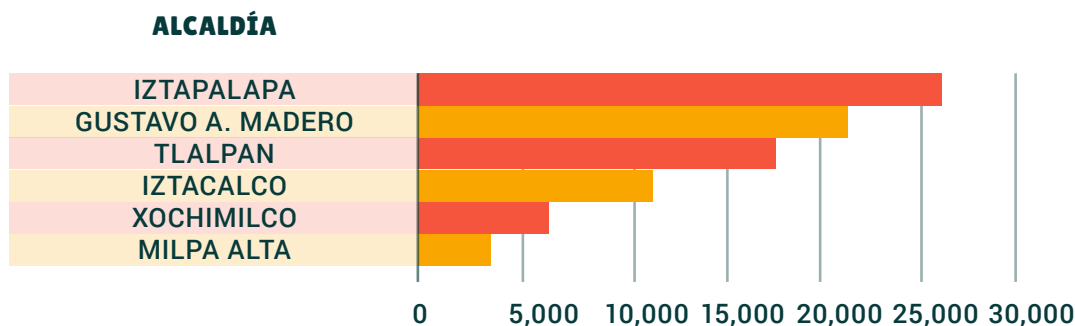
Con el objetivo de conocer la situación de las y los jóvenes en movilidad humana y, de manera particular, las que se encuentran en cierta condición de vulnerabilidad en la CDMX, se presentan algunos datos sobre la situación actual y la dinámica de la población migrante en situación regular, irregular y las personas refugiadas.

## PERSONAS MIGRANTES EN SITUACIÓN REGULAR E IRREGULAR

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, en la CDMX hay 104,629 personas nacidas en otro país, 49.50% son hombres y 50.50% son mujeres. Las principales nacionalidades son Estados Unidos de América (18,813), Venezuela (14,912), Colombia (10,729) y otros países (60,181). Esto coloca a la CDMX como la segunda entidad federativa con más personas nacidas en el extranjero<sup>7</sup>.

En cuanto a la presencia de la población migrante joven en la ciudad y su distribución por alcaldía, considerando un rango de edad de 16 a 29 años de acuerdo al Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020<sup>8</sup>, se observan a Iztapalapa, seguida de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo como las principales alcaldías con presencia migrante joven (ver gráfica 1).

**GRÁFICA 1. POBLACIÓN MIGRANTE JOVEN POR ALCALDÍA**



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

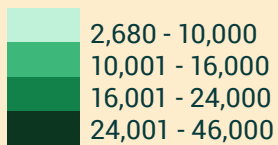
7. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Presentación de resultados. Ciudad de México, p. 35

8. Ibid, pág. 37.

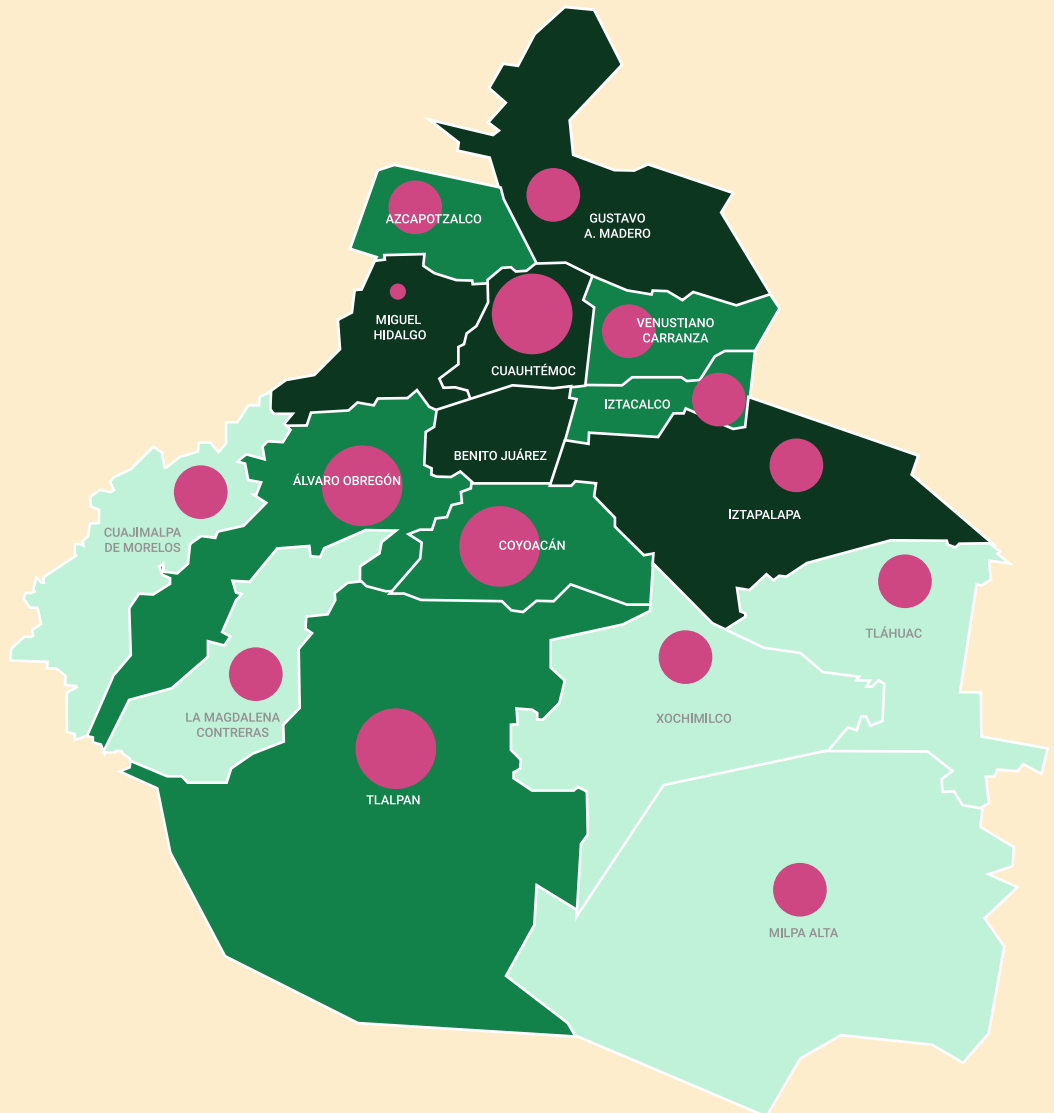
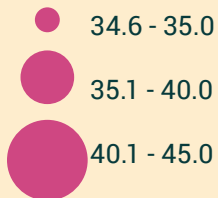
El rango de población en dichos territorios oscila entre 20 mil y 25 mil jóvenes migrantes. Estas cuatro alcaldías concentran entre el 35% y 45% de la población joven migrante en relación al total de la población en la CDMX (ver gráfica 2). En el extremo, Milpa Alta y Magdalena Contreras registran el menor número de población migrante con menos de 5,000 jóvenes.

**GRÁFICA 2. POBLACIÓN TOTAL DE MIGRANTES Y PROPORCIÓN DE JÓVENES**

**Total de Migrantes**



**% de migrantes jóvenes**





Por su parte, en cuanto a la proporción de migrantes jóvenes por alcaldía, si revisamos los porcentajes de migrantes respecto al total de la población por alcaldía, y el detalle de acuerdo al punto de origen antes de residir en la CDMX, ya sea que su lugar de residencia anterior haya sido otra entidad mexicana, países como Estados Unidos de América u otro; son Coyoacán y Tlalpan las alcaldías que tienen a la mayor población migrante con el 43.67% y el 42.60% respectivamente, en contraste con Xochimilco y Tlalpan como las alcaldías con la menor población migrante, con casi 33 y 34 por ciento respectivamente.

**TABLA 1. PROPORCIÓN DE JÓVENES MIGRANTES EN LAS ALCALDÍAS POR ORIGEN**

| ALCALDÍA<br>CDMX       | EN OTRA<br>ENTIDAD | EN EUA | EN OTRO<br>PAÍS | SIN<br>ESPECIFICAR | TOTAL   | % RESPECTO<br>AL TOTAL |
|------------------------|--------------------|--------|-----------------|--------------------|---------|------------------------|
| AZCAPOTZALCO           | 7,769              | 56     | 310             | 41                 | 8,176   | 36.82                  |
| COYOACÁN               | 9,319              | 162    | 876             | 147                | 10,504  | 43.67                  |
| CUAJIMALPA DE MORELOS  | 3,389              | 112    | 267             | 195                | 3,963   | 37.89                  |
| GUSTAVO A. MADERO      | 15,792             | 161    | 440             | 2,027              | 18,420  | 36.76                  |
| IZTACALCO              | 5,641              | 45     | 199             | 108                | 5,993   | 36.46                  |
| IZTAPALAPA             | 16,921             | 233    | 331             | 2,807              | 20,292  | 34.58                  |
| LA MAGDALENA CONTRERAS | 1,782              | 39     | 73              | 168                | 2,062   | 38.40                  |
| MILPA ALTA             | 950                | 7      | 11              | 11                 | 979     | 35.89                  |
| ÁLVARO OBREGÓN         | 8,728              | 172    | 747             | 353                | 10,000  | 39.49                  |
| TLÁHUAC                | 3,408              | 59     | 73              | 21                 | 3,561   | 37.20                  |
| TLALPAN                | 9,694              | 140    | 446             | 155                | 10,435  | 42.60                  |
| XOCHIMILCO             | 3,232              | 55     | 112             | 801                | 4,200   | 33.74                  |
| BENITO JUÁREZ          | 10,663             | 291    | 2,066           | 151                | 13,171  | 36.70                  |
| CUAUHTÉMOC             | 12,254             | 428    | 1,869           | 663                | 15,214  | 38.87                  |
| MIGUEL HIDALGO         | 11,089             | 399    | 1,943           | 178                | 13,609  | 34.36                  |
| VENUSTIANO CARRANZA    | 5,679              | 58     | 204             | 73                 | 6,014   | 36.53                  |
| TOTAL                  | 126,310            | 2,417  | 9,967           | 7,899              | 146,593 | 37.30                  |

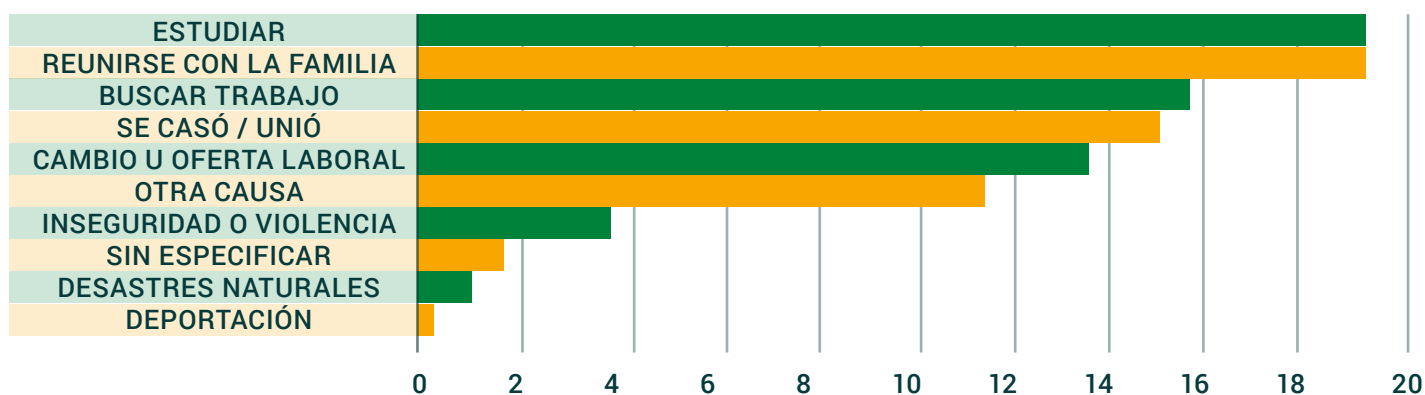
**Fuente:** elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

Resulta interesante que, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, las razones o causas de la migración de las y los jóvenes migrantes son los estudios y la reunificación familiar, lo que indica un alto grado de jóvenes que probablemente cuenten con un plan de vida y redes de apoyo en la Ciudad de México; seguido de la búsqueda de trabajo y la unión o matrimonio.

Si bien las causas de la migración suelen ser multi factoriales, es importante la ubicación del binomio estudio y trabajo entre las principales razones de la movilidad humana de las poblaciones jóvenes.

Según INEGI, personas nacionales de Estados Unidos, España, Argentina, Brasil y Francia llegaron al país por cambio u oferta de trabajo, lo que podría permitir concluir que muy posiblemente este sector de la población tiene una situación migratoria regular y que no necesariamente se encuentran en situación de vulnerabilidad, a diferencia de otras personas que migraron por inseguridad delictiva o violencia o desastres naturales, como en el caso de los nacionales de Venezuela<sup>9</sup>.

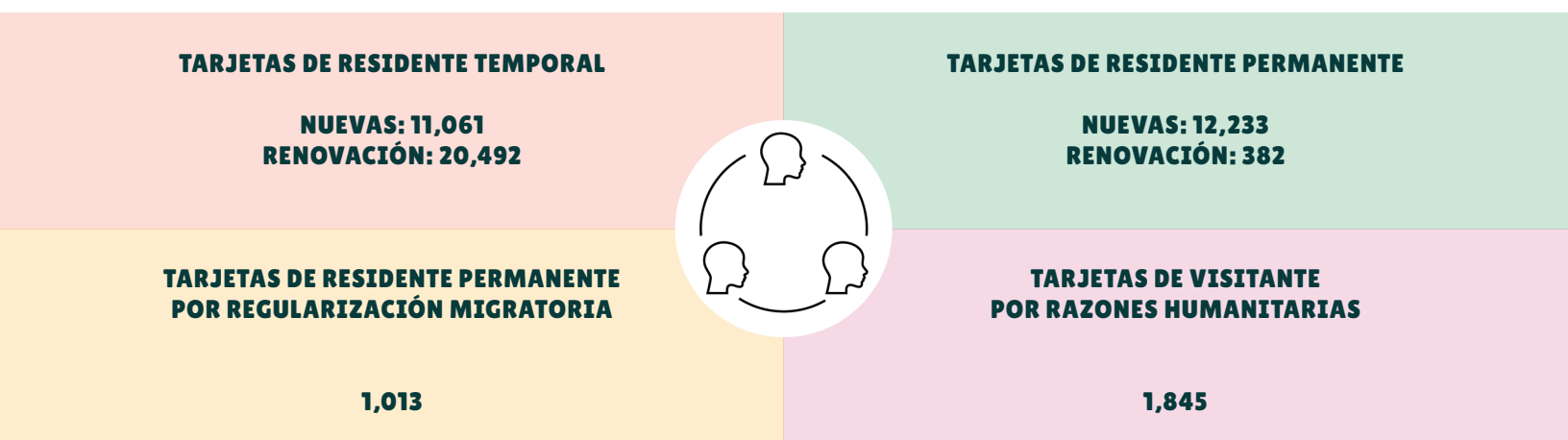
**GRAFICA 3 . PROPORCIÓN DE LA CAUSA DE LA MIGRACIÓN EN JÓVENES**



Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

En lo que respecta concretamente a personas en situación regular, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación reporta <sup>10</sup> que en 2020, en la CDMX se extendieron los siguientes documentos migratorios:

**TABLA 2. DOCUMENTOS MIGRATORIOS EXPEDIDOS EN LA CDMX DE ENERO A MARZO DE 2020.**



Fuente: elaboración propia con datos de la UPMRIP.

9. Ibid, pág. 43 y 44

10. Unidad de Política Migratoria y Registro e Identidad de Personas, Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020.

Todas estas categorías migratorias permiten obtener un permiso de trabajo. Llama la atención que, de acuerdo con esta fuente, las personas de países de América del Sur tienen una fuerte presencia en todas las categorías migratorias, mientras que las personas provenientes de América Central sólo figuran como un grupo fuerte en la categoría de visitantes por razones humanitarias y, sólo después de las personas de América del Sur<sup>11</sup>.

Desafortunadamente, no se ha identificado información reciente sobre las edades y escolaridad de las personas en situación migratoria regular, sin embargo, una publicación de 2012 del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, indica que en las edades y nivel de escolaridad tienen cierta vinculación con la nacionalidad:

*“La edad promedio de la población de distinto origen nacional es de 39 años... Las comunidades más envejecidas y de más larga estancia son la española, italiana y alemana... Y las comunidades más jóvenes, con un promedio de 35 años o menos, son la estadounidense, brasileña, venezolana y hondureña.*

*... Las comunidades con mayor nivel de instrucción son la canadiense, la francesa, inglesa, brasileña y colombiana. De manera inversa, Honduras y El Salvador presentan niveles de escolaridad menores al promedio nacional. El 25% de los hondureños y el 30% de los salvadoreños que reside en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México tienen menos de siete años de escolaridad<sup>12</sup>”*

En lo que respecta a las personas en situación irregular, es mucho más complejo obtener información estadística y desagregada o incluso estimaciones. Sin embargo, es posible recurrir a algunas fuentes de información como las cifras de UPMRIP sobre la detención de personas en situación migratoria irregular y a la información compartida por las personas de albergues y OSC entrevistadas.

Las estadísticas sobre detención nos pueden dar una idea del perfil, al menos en términos de nacionalidades y género, de la población que posiblemente se encuentra establecida en México de manera irregular. De acuerdo con la UPMRIP en 2020 se registraron 87,260 eventos de detención<sup>13</sup> y de éstos, 80,838 fueron de personas procedentes de Centroamérica, principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador. Del total, el 78.63% son hombres y el 21.37% son mujeres<sup>14</sup>.

En relación al nivel de escolaridad “se trata de personas migrantes que en su mayoría cuenta con estudios de educación básica y media superior, con 64.3% y 10.6%, respectivamente. Además, es importante mencionar que aproximadamente uno de cada cinco no tiene algún nivel de instrucción (22.7%)<sup>15</sup> Como se mencionará más adelante, su condición migratoria irregular les impide acceder a mercados laborales formales y, en ese sentido, desarrollan oficios o actividades que pueden ser precarias.

De acuerdo con la información compartida por los representantes de los albergues y las OSC entrevistadas, las personas en situación migratoria irregular que asisten proceden principalmente de Honduras, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua y, en mucho menos medida de otros países, incluyendo países extra continentales como Uganda, Camerún y República Democrática del Congo. Se trata de personas en edad laboral y aunque los porcentajes son variables –según el tipo de albergue u organización entrevistada- la distribución porcentual entre hombres y mujeres es más o menos equilibrada.

En lo que respecta al nivel de estudios, como se ha mencionado previamente para el caso de las personas refugiadas, algunas nacionalidades tienen mayores niveles de estudios que otras. Las personas procedentes de Centroamérica tienen niveles de estudios más básicos, mientras que las personas venezolanas, cubanas y haitianas suelen tener niveles de escolaridad bachillerato en adelante, incluidas licenciatura y posgrado.

Como se ha reiterado antes, las personas que interesan a este estudio son aquellas que en condición migratoria regular o irregular, se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y presentan mayores dificultades para insertarse a los mercados laborales.



11. Ídem

12. Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C., Diagnóstico de Presencia e Inclusión de Comunidades y Grupos Huéspedes y sus Familias en la Ciudad de México para apoyar el sustento y Evaluación de Políticas de Interculturalidad y Atención, 2012, p. 6.

13. Se trata de eventos y no de personas porque una misma persona pudo ser detenida en más de una ocasión en el periodo señalado.

14. Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020. Op. Cit.

15. [Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Organización Internacional del Trabajo, Programas Sociales para la Población Migrante en la Ciudad de México: identificación de buenas prácticas y recomendaciones en materia de inserción laboral, 2018, p. 50.](#)

## PERSONAS REFUGIADAS

De acuerdo con la Comisión de Ayuda a Refugiados (COMAR), de 2018 a marzo de 2020, la CDMX fue la segunda entidad federativa con más solicitudes de refugio, con 18,689 casos y 25,934 personas.

De acuerdo con las solicitudes recibidas a nivel nacional en el periodo 2018 a marzo de 2020, las personas provenían principalmente de los siguientes países<sup>16</sup>:

**TABLA 3. SOLICITUDES DE REFUGIO EN LA CDMX POR ORIGEN NACIONAL EN ORDEN DESCENDENTE DE MAYOR A MENOR (2018 A MARZO 2020)**

| 2018           | 2019         | ENERO A MARZO 2020 |
|----------------|--------------|--------------------|
| HONDURAS       | HONDURAS     | HONDURAS           |
| VENEZUELA      | EL SALVADOR  | HAITÍ              |
| EL SALVADOR    | CUBA         | CUBA               |
| GUATEMALA      | VENEZUELA    | EL SALVADOR        |
| NICARAGUA      | HAITÍ        | VENEZUELA          |
| CUBA           | GUATEMALA    | GUATEMALA          |
| COLOMBIA       | NICARAGUA    | CHILE              |
| HAITÍ          | COLOMBIA     | NICARAGUA          |
| ESTADOS UNIDOS | BRASIL       | BRASIL             |
| YEMEN          | CAMERÚN      | COLOMBIA           |
| OTROS PAÍSES   | OTROS PAÍSES | OTROS PAÍSES       |

**Fuente: elaboración propia con datos de COMAR.**

Los lugares de origen comunes de las personas refugiadas en la CDMX en el trienio 2018–2020 son, principalmente, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; así como países de el Caribe como Haití y Cuba, seguido por los países continentales más cercanos como Colombia y Venezuela. Se puede ver la presencia menos frecuente de países extra continentales como Yemen, e incluso latinoamericanos como Brasil.

Por su parte, la información recopilada en las entrevistas a los representantes de los albergues de migrantes y las OSC confirmaron que entre las personas que asisten y acompañan se encuentran nacionales de Honduras, El Salvador, Guatemala, Haití, Venezuela, Cuba, Nicaragua y de origen extra continental como Uganda, Camerún y República Democrática del Congo.



<sup>16</sup> Información disponible

En cuanto al género, la UPMRIP indica que entre enero y agosto de 2018 en la CDMX se presentaron 2,092 solicitudes de refugio, de las cuales 1,557 fueron de hombres y 1,345 de mujeres mayores de edad. No se especifica cuántas de estas solicitudes fueron aceptadas; sin embargo, las cifras proporcionadas sobre el género de los solicitantes dan una idea creciente paridad entre hombres y mujeres en la movilidad humana a la capital mexicana<sup>17</sup>.

En lo que respecta al nivel de estudios, la Encuesta a Población Refugiada (ENPORE 2017) identificó que entre las personas refugiadas encuestadas de 18 años o más en México<sup>18</sup>, el 14.20% no tiene ninguna escolaridad; el 23.10% tiene el grado de primaria; el 15.10% tiene secundaria y el 24.40 tiene preparatoria. En un porcentaje considerablemente menor, el 6.40% tiene carrera técnica o comercial y el 8.00% cuenta con una licenciatura. En términos de especialización, el 2.90% tiene diplomado o maestría y el 0.20% doctorado. Finalmente, un 2.50% no brindó dicha información.

El análisis respecto al nivel educativo adquiere nuevas variantes por origen nacional. De acuerdo con la información proporcionada mediante las entrevistas a OSC y albergues en este estudio, algunas nacionalidades tienen mayores niveles de estudios que otras. Por ejemplo, las personas procedentes de Centroamérica tienen niveles de estudios más básicos, en promedio cuatro años de primaria. Por su parte, las personas venezolanas, cubanas y haitianas tienen niveles de bachillerato en adelante, incluidas licenciatura y posgrado.



[17. Unidad de Política Migratoria y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México.](#)

[18. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados et. al. Encuesta sobre la Población Refugiada en México 2017. p. 43.](#)

# HALLAZGOS SOBRE LAS NORMAS Y REGULACIONES VINCULADAS AL GRUPO OBJETIVO

## MARCO NORMATIVO

La CDMX tiene una normatividad y, hasta cierto punto, elementos de política pública que reconocen y favorecen a las personas en movilidad. Entre los más relevantes para la población en la que se enfoca este estudio, se encuentran:

### La Constitución Política de la Ciudad de México<sup>19</sup>

Tiene un enfoque de derechos humanos, reconoce la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad y, en particular, nombra y reconoce a la migración de origen, tránsito, destino y retorno tanto nacional como internacional; así como a las personas internamente desplazadas, solicitantes de la condición de refugiados, asilo político o protección complementaria.

Prohíbe explícitamente la criminalización de la migración y cualquier acto u omisión discriminatoria por motivos de la situación migratoria de las personas o sus familias. Esta norma obliga a las autoridades de la CDMX a establecer mecanismos de exigibilidad de derechos bajo los criterios de hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión.

### Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México<sup>21</sup>

Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el lunes 2 de diciembre de 2019, por el que se abroga la Ley de Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal y se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El SIDH establece las bases para la coordinación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos, así como las Alcaldías.

La Instancia Ejecutora del SIDH de la Ciudad de México, como un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Gobierno, tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los fines del SIDH promoviendo el diálogo y los acuerdos entre entes públicos para asegurar la progresividad de los Derechos Humanos en la Ciudad de México.

### Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal<sup>20</sup>

El objeto de la Ley es regular la hospitalidad, propiciar la interculturalidad y garantizar los derechos humanos en el contexto de la movilidad humana. Comprende una definición amplia de la persona huésped en donde ubica tanto a personas migrantes nacionales como internacionales, contiene una cláusula no discriminatoria, con enfoque de género y medidas de discriminación positiva.

La ley prohíbe la criminalización de las personas migrantes, incorpora criterios de formulación e implementación de políticas públicas para todas las autoridades que estén involucradas en materia de movilidad humana, entre éstos destaca el de hospitalidad. Incorpora un amplio catálogo de derechos a favor de las personas migrantes y establece órganos y procedimientos para el acceso y exigibilidad de los derechos de las personas migrantes.

### Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana<sup>22</sup>

En 2020 con este programa se buscaba garantizar el derecho a la alimentación, salud, empleo, identidad, equidad, cohesión e integración social de las personas migrantes y sus familias, con el propósito de disminuir la brecha de desigualdad que les afecta, así como contribuir a su inclusión social y económica.

Sus objetivos específicos eran; difundir los servicios sociales existentes en el Gobierno de la CDMX para personas migrantes; brindar atención directa mediante acciones directas, con especial énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y muy alta marginalidad, y desarrollar acciones que favorezcan el retorno voluntario y reintegración familiar de mexicanos en el extranjero.

[19. Consultar](#)

[20. Consultar](#)

[21. Consultar](#)

[22. Consultar](#)

El Programa se deja sin efecto a través de aviso publicado en la Gaceta 467 del 5 de noviembre del 2020.

Por otra parte, existe también en conjunto de normativas de carácter federal que regulan la presencia de personas extranjeras en México, entre ellas:

**La Ley General de Migración y su Reglamento<sup>23</sup>**

La Ley contempla diversas categorías migratorias que puedan desarrollar actividades remuneradas, esto incluye a las personas refugiadas, solicitantes de asilo y a otras categorías migratorias pero excluye a las personas en situación migratoria irregular<sup>24</sup>.

Por otra parte, de acuerdo con el Reglamento de la Ley, las empresas que desean contratar extranjeros deben contar con una constancia de inscripción de empleador que emite el Instituto Nacional de Migración (INM)<sup>25</sup>.

**Ley Federal del Trabajo<sup>26</sup>**

Establece que las empresas sólo pueden contratar hasta un 10% de personal extranjero<sup>27</sup>.

**Reforma al acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública<sup>28</sup>**

Agregó cambios que facilitan la acreditación de conocimientos autodidactas o por experiencia laboral, así como la obtención de certificados de estudio o títulos profesionales.

## PRINCIPALES RETOS PARA EL ACCESO A DERECHOS

A pesar de que en general los marcos normativos de la CDMX, contemplan el acceso a derechos, en la implementación se presentan diversas dificultades.

En materia de inclusión laboral las más destacables son<sup>29</sup>:

- La imposibilidad de obtener documentos de identidad -como la Clave Única de Registro de Población- y, por lo tanto, la dificultad de realizar trámites básicos como solicitar un empleo, abrir una cuenta bancaria, acceso a procesos de capacitación/formación, créditos, etc.
- La imposibilidad de garantizar la no discriminación de la población en movilidad para acceder a empleos en general y a empleos que ofrezcan trabajo decente en particular.
- La exclusión de facto a ciertos programas. Existen algunos programas activos para la constitución y el fortalecimiento de empresas sociales y solidarias, así como de fomento al auto-empleo. A nivel operativo y reglamentario éstos son inclusivos para poblaciones en situación de movilidad humana al contemplarles en las Reglas de Operación y en algunos casos facilitando el acceso a los apoyos disponibles. Sin embargo, existen algunos retos legales (incluyendo leyes fiscales, la Ley Federal del Trabajo y la Ley de Migración) y administrativos que en la práctica limitan a dichas poblaciones de constituirse formalmente en alguno de estos modelos de emprendimiento y auto-empleo, ya sea como empresas sociales y solidarias, de fomento al cooperativismo, o al mutualismo.
- Las modificaciones a la legislación educativa (Acuerdo 286) no se han puesto en marcha por completo, lo que puede impedir a las personas con estudios acceder a mejores trabajos debido a la ausencia de comprobantes de estudios o impedir el acceso al sistema educativo.



[23. Consultar](#)

24. Art. 52 de la Ley de Migración.

25. Art. 115 del Reglamento de la Ley de Migración.

[26. Consultar](#)

27. Art. 7 de la Ley Federal del Trabajo

[28. Consultar](#)

Información proporcionada en entrevistas a miembros de organizaciones de la sociedad civil y albergues. Parte de estas dificultades están también mencionadas en la sección diagnóstica del Programa de Derechos Humanos de la CDMX, op. cit.



Es necesario revisar toda la normatividad en general para su armonización con la Constitución Política de la Ciudad de México publicada en 2017 y la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana del Distrito Federal. Al mismo tiempo es necesaria la coherencia normativa y la coordinación operativa con las modificaciones institucionales en diversas instancias gubernamentales de la CDMX como la desaparición de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) y la creación del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias (IAPP), que incluye una Coordinación de Migrantes dentro de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México (SIBISO).

En lo que al sector privado respecta, habría que considerar al menos tres temas relevantes relacionados con la legislación:

- La constancia de inscripción de empleador que emite la autoridad migratoria y que permite a las empresas contratar extranjeros puede ser un trámite poco ágil.
- La cuota máxima de contratación de 10% de personal extranjero impuesto a las empresas limita la participación de la población en movilidad en todos los sectores.
- Los empleadores no conocen la legislación y solicitan a los trabajadores la presentación de documentos migratorios que ya no están vigentes.

Junto con las dificultades propiamente relacionadas con la implementación de la legislación, hay otra serie de retos que las personas migrantes enfrentan para poder acceder al mercado laboral en la CDMX, como se presenta a continuación.



# HALLAZGOS EN LAS FUNCIONES DE APOYO EXISTENTES EN EL TERRITORIO

De acuerdo a las entrevistas realizadas, las personas en movilidad en la CDMX enfrentan diversos retos para acceder al mercado laboral. Algunos están determinados por factores externos y de contexto; otros retos están más relacionados con los propios perfiles de la población. Por ejemplo, la regularización migratoria y el acceso a documentos de identidad se encuentran entre los principales retos derivados del contexto, junto a los retos en la atención ciudadana y la coordinación interinstitucional en el territorio.

En cuanto a los aspectos relacionados con los perfiles de las personas en movilidad humana, los retos pueden diferenciarse en aquellos relacionados con la obtención de un empleo digno como los bajos niveles de escolaridad o la falta de experiencia laboral especializada; así como aquellos vinculados con el autoempleo como los retos relacionados con el paso de un plan de vida a un plan de negocios, y los subsecuentes retos legales, administrativos y financieros para el éxito de emprendimientos sociales liderados por jóvenes migrantes.

**TABLA 4. PRINCIPALES RETOS DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN EL ACCESO AL MERCADO LABORAL EN LA CDMX**

## Retos derivados del contexto

- Dificultad para acceder a regularización migratoria.
- Altos costos financieros para acceder a la regularización migratoria -sobre todo cuando se trata de familias-.
- Dificultad para obtener documentos como la CURP, comprobante de domicilio, etc.
- Dificultad para abrir cuentas bancarias.
- Imposibilidad o dificultad para revalidar estudios o certificarse.
- Los servidores públicos que dan atención en “ventanillas” desconocen la legislación migratoria, impidiendo o dificultando que la población en movilidad acceda a servicios.
- Insuficiente coordinación interinstitucional.

## Retos relacionadas con los perfiles de la población

- Bajos niveles de escolaridad<sup>30</sup>.
- Falta de experiencia en perfiles específicos y necesidad de capacitación.
- Ausencia de certificación en oficios.
- Pocas habilidades desarrolladas para la búsqueda de empleo y la vinculación laboral.
- Pocas o nulas herramientas para la formulación y ejecución de proyectos de autoempleo financiados por alguna instancia.

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**

Muchos de estos retos pueden ser subsanados gracias a la cartera de servicios que autoridades y, sobre todo, personal de albergues y OSC, y otros actores, han diseñado para asistir a la población en movilidad.

30. Como se ha señalado previamente, no aplica a toda la población en movilidad.

La siguiente tabla muestra el resumen de los principales servicios otorgados por dos estancias del gobierno local, por cinco organizaciones y/o albergues locales, un organismo internacional y una agencia de intermediación laboral.

**TABLA 5. SERVICIOS OTORGADOS A LAS PERSONAS MIGRANTES POR DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, OSC Y ALBERGUES EN LA CDMX**

| Proveedores de funciones de apoyo <sup>31</sup> | Tipo de función que proveen <sup>32</sup>  |
|---|--|
|   | <p><b>Instancias gubernamentales</b></p> <p><b>Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación para desempeñar diversos oficios. P.e. cultora de belleza, panadería, electrónica, gastronomía, etc.</li> </ul> <p><b>Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación para el trabajo.</li> <li>• Fomento al autoempleo.</li> <li>• Intermediación laboral.</li> <li>• Seguro de desempleo<sup>33</sup>.</li> </ul>  |
|   | <p><b>Albergues y organizaciones de la sociedad civil</b></p> <p><b>Casa de Acogida Formación y Empoderamiento de la Mujer Migrante y Refugiada</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento para la obtención de documentos migratorios; la integración educativa -revalidación de estudios; la identificación de capacitaciones/formación con certificación oficial -procesos de 3 a 6 meses-, e integración al trabajo.</li> <li>• Formación a partir de los proyectos escuela (p. e. taller de panadería, atención a cafetería, taller de artesanía y manualidades).</li> </ul> <p><b>Casa Mambre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en la obtención de documentos de identidad y otros necesarios para la inserción laboral<sup>34</sup>.</li> <li>• Apoyo en la elaboración de CV -previa entrevista-.</li> <li>• Vinculación laboral.</li> <li>• Apoyo en la búsqueda de cursos o capacitaciones por las que las personas muestran interés.</li> <li>• Apoyo para tarjeta de transporte y fotocopias.</li> <li>• Seguimiento de procesos laborales y educativos.</li> </ul> <p><b>Programa Casa a Refugiados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación laboral.</li> <li>• Apoyo para el emprendedurismo / fondeo para complementar proyectos propuestos por las personas refugiadas.</li> <li>• Generación de condiciones de capacitación para el empleo.</li> <li>• Se impulsan redes entre la población, por ejemplo, se vincula a las personas que buscan empleo con proyectos de emprendedurismo que ya ha comenzado otras personas refugiadas.</li> <li>• Enlace solidario: se acompaña a las personas sin capacitación, pero con experiencia en temas específicos, a desarrollar actividades laborales (por ejemplo: dar clases, ofrecer servicios de carpintería, etc.).</li> </ul> |

31. Información proporcionada por autoridades de gobierno, personal de albergues y de OSC's mediante entrevistas.

32. Esta no es una lista exhaustiva, las OSC's y albergues proveen además otros servicios, pero aquí sólo se enuncian los relacionados con la inclusión laboral. También es posible que existan otros actores que no están incluidos en la tabla.

33. No pueden acceder personas migrantes en situación irregular.

34. Como la obtención del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o el alta al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Casa Tochán

- Vinculación laboral.

Sin Fronteras IAP

- Acompañamiento centrado en el desarrollo de habilidades básicas y blandas.
- Acompañamiento en la búsqueda de empleo y de capacitaciones.
- Asesoría y apoyo en la obtención de documentos y acceso a servicios.
- Generación de alianzas para impulsar el empleo.

#### Organismos internacionales

Organización Internacional para las Migraciones

- Vinculación laboral a través de las ferias de empleo.

#### Agencias de reclutamiento

Manpower

- Vinculación laboral.
- Acciones de sensibilización dirigidas a empleadores (fomento de la inclusión y la interculturalidad).

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**

Es importante resaltar que muchos de estos actores no trabajan de manera aislada sino que se vinculan entre ellos y con otros de diferentes sectores para lograr sus objetivos.

Asimismo, existen otros actores que, aún cuando no están vinculados directamente con esta población específica, ofertan servicios gratuitos o de paga que pueden favorecer la inclusión de las personas en movilidad, por sus actividades de capacitación y/o formación, vinculación laboral y acompañamiento para el apoyo en el emprendedurismo. Entre estas se pueden mencionar: la Fundación Carlos Slim – con su sección específica “Capacítate para el empleo<sup>35</sup>”; Fundación Pro Empleo<sup>36</sup>; Gastromotiva<sup>37</sup>; Fundación Kolping<sup>38</sup>, etc.



[35. Capacítate para el empleo](#)

[36. Fundación Pro Empleo](#)

[37. Gastromotiva](#)

[38. Fundación Kolping](#)

## SELECCIÓN DE SECTOR

De acuerdo con la información recabada mediante entrevistas<sup>39</sup>, las personas en movilidad en la CDMX se insertan en diversos sectores laborales. La información presentada no pretende ser una categorización absoluta y el proceso de inserción depende de diferentes elementos como el perfil educativo, la experiencia laboral, la situación migratoria concreta, el plan de vida y su aspiración por continuar estudios, el plan de vida para establecerse en el país, etc.

**TABLA 6. TENDENCIAS DE LOS SECTORES LABORALES PARA LAS PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN LA CDMX**

|   |                  |  |
|---|------------------|--|
| <b>Personas migrantes con migratoria irregular.</b> | <b>situación</b> | Oficios: plomería, albañilería, pintura, carpintería, servicio doméstico, etc. <sup>40</sup>   |
| <b>Personas migrantes con migratoria regular.</b>   | <b>situación</b> | Pequeñas y medianas empresas de limpieza, seguridad privada, auto lavados, purificadoras de agua, áreas de producción, áreas de logística y call center. <sup>41</sup><br>En ámbitos administrativos, áreas de comunicación, servicios digitales y consultorías. <sup>42</sup> |
| <b>Ambos</b>  |                  | En pequeñas y medianas empresas de bebidas y alimentos.<br>Vendedores, profesores de idiomas (extranjeros de habla inglesa o francesa).  |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**

Es posible considerar que tanto las personas en situación migrante regular como irregular pueden insertarse en mercados laborales informales y, por lo tanto, sin beneficios sociales, lo que se puede traducir en vulnerabilidad y exclusión.

A continuación se presenta un análisis de algunos de los sectores que tienen algún tipo de relevancia para la población en movilidad, así como la capacidad del sector para incluir al grupo y el potencial de intervención, es decir, si es viable desarrollar acciones para que las personas sigan incorporándose al sector. Basado en dicho análisis, es posible seleccionar un sector para desarrollar un plan de intervención.

39. No se produce mucha información oficial o académica sistematizada sobre los mercados laborales en los que se inserta la población en movilidad. Hay algunos esfuerzos importantes pero, sobre todo, con enfoque de personas deportadas o repatriadas. Un par de estudios que pueden dar algunas luces sobre población refugiada o irregular son la Encuesta sobre la Población Refugiada en México de 2017 y el estudio Programas Sociales para la Población Migrante en la Ciudad de México, antes citados.

40. Aunque no exclusivamente, es más común que estos oficios o empleos sean ejercidos por personas que se encuentran en situación migratoria irregular.

41. Normalmente se insertan personas con documentos migratorios pues para incorporarse a una empresa debidamente constituida se requieren una serie de documentos.

42. Personas con documentos migratorios, con ciertos niveles de estudio y quienes pueden comprobar experiencia previa.

## Sector 1: Alimentos y bebidas

La industria de alimentos y bebidas a nivel macro en nuestro país tiene una importancia relevante en la economía, ya que se encarga de suministrar sus productos a una población creciente<sup>43</sup>.

Por su parte, la industria restaurantera es la segunda mayor empleadora a nivel nacional y la primera en autoempleo, además la mayoría de los comercios y restaurantes están integrados por pequeñas y medianas

empresas<sup>44</sup>. De acuerdo a los datos del Observador Laboral en la CDMX, este ámbito se ubica en el sector económico de servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, en donde la presencia de microempresas representa el 69.8%, encontrándose dentro de los dos sectores más dinámicos, entre 2015 y 2019, junto a los servicios inmobiliarios; los transportes, correos y almacenamiento<sup>45</sup>.

### Relevancia del sector alimentos y bebidas para el grupo objetivo

De acuerdo a las entrevistas realizadas, la población joven en movilidad humana atendida por las OSC y albergues en la CDMX, el sector de alimentos y bebidas es atractivo para aquellos jóvenes que buscan una contratación inmediata. Sin embargo, para garantizar mejores condiciones laborales, es importante considerar mayores y mejores procesos de capacitación y especialización tanto a los grupos sociales como a las empresas, así como abrir posibilidades

para el autoempleo con estímulos del gobierno local dirigidos hacia acciones de economía social.

En términos de inclusión social, el fomento de acciones interculturales en este sector podría ser considerado un factor que fomente la cohesión social a través del valor del diálogo y convivencia entre culturas a través de la gastronomía, la música y las tradiciones, entre otras.

**TABLA 7. RELEVANCIA DEL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL GRUPO OBJETIVO EN LA CDMX**

| Interés de la población en movilidad de participar en el sector   | Fomento de la cohesión social  | Habilidades y perfiles profesionales   |
|---|--|--|
| De las entrevistas se desprende que para este tipo de empleos seguirá siendo necesario para las personas en movilidad, sobre todo para aquellas que no muestran mucho interés en capacitarse o continuar sus estudios <sup>46</sup> . | Es posible que la integración de las personas en movilidad a este sector fomente la cohesión social. | Algunas de las personas en movilidad han recibido capacitación por parte de diferentes actores.<br><br>En todo caso, la capacitación puede ser necesaria en este sector. |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



43. The Food Tech, Un vistazo a la industria de alimentos en México.

44. Secretaría de Economía, Industria Restaurantera en México.

45. Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Servicio Nacional del Empleo, Observatorio Laboral, Diagnóstico del Mercado Laboral de la Ciudad de México, marzo 2020, pg. 4 y 5.

46. En ocasiones las personas no desean continuar sus estudios o capacitarse en México porque su interés es continuar su recorrido migratorio, no permanecer indefinidamente en el país.

## Capacidad del sector alimentos y bebidas para incluir al grupo objetivo

Durante el primer trimestre del 2020, antes del golpe que dio la Covid-19 al país (las medidas de distanciamiento social se iniciaron el 23 de marzo), la industria restaurantera y de hostelería tenía 4 millones 433,200 trabajadores. Seis meses después ya se habían perdido más de un millón de estos empleos. Al cierre del tercer trimestre la cifra se redujo a 3 millones 322,572 ocupados en estas actividades, de acuerdo con cifras de la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo). Se calcula que 2 de cada 10 empleos que se han perdido a consecuencia de la pandemia pertenecían al sector restaurantera. Y los meseros, garroteros, cocineros y personal de limpieza han perdido cerca de tres cuartas partes de sus ingresos, según la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC).


El sector restaurantera de la Ciudad de México, el Estado de México y Baja California es el más golpeado por la pandemia. Sólo en la capital mexicana han cerrado 15% de los restaurantes<sup>47</sup>.

Aún ante este panorama, expertos consideran que si se hacen ciertas adecuaciones (adopción de medidas sanitarias, modelos que permitan el envío de alimentos a domicilio, adopción de plataformas digitales, etc.), el sector restaurantera podría mantenerse y/o recuperarse y continuar ofreciendo empleos.

El sector restaurantera es atractivo para las personas en movilidad humana, entre otros, debido a la facilidad en incorporación en pequeñas empresas o establecimientos informales. En algunos casos, los salarios son precarios y carecen de prestaciones sociales.

Aún en este panorama, sigue siendo un sector importante por la experiencia de algunos connacionales repatriados que han adquirido experiencia y certificación en empresas alimenticias en el extranjero, así como un potencial para el autoempleo tanto para mexicanos como para extranjeros, quienes cuentan con un amplio panorama de experiencia y oferta gastronómica.

**TABLA 8. CAPACIDAD DEL SECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDA PARA INCLUIR A LOS JÓVENES MIGRANTES EN LA CDMX**

| Potencial de creación de trabajo   | El sector se favorece al incluir al grupo objetivo  | Condiciones de trabajo y oportunidades de mejora  |
|--|---|---|
| <p>Aunque con fuertes impactos derivados de la pandemia por COVID-19, expertos consideran que si se hacen ciertas adecuaciones (adopción de medidas sanitarias, modelos que permitan el envío de alimentos a domicilio, adopción de plataformas digitales, etc.), el sector restaurantera podría mantenerse y/o recuperarse y continuar ofreciendo empleos. Se estima que la industria restaurantera en México genera 2.7 millones de empleos directos y 3.5 millones de empleos indirectos<sup>48</sup>.</p> <p>En el sector restaurantera el 97% se compone de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), donde la mayoría son informales con pequeños puestos de comida, y el restante 3.0% se integra por los medianos y grandes restaurantes formales<sup>49</sup>.</p> | <p>Es posible que se favorezca si las personas en movilidad aportan nuevas ideas para incorporar comida de sus lugares de procedencia, eso podría traer mayor diversidad y posiblemente, captar mayor atención del público en general.</p> <p>Adicionalmente, el sector se puede posicionar como respetuoso de ciertos valores como la interculturalidad, la tolerancia, etc. al contratar a personas en movilidad.</p> | <p>No en todos los casos se trata de empleos formales, los salarios pueden ser bajos.</p> <p><b>Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.</b></p> <div data-bbox="1421 1705 1523 1808" style="text-align: right;">  </div> |

47. El Economista, Cacerolazo restaurantera en la CDMX: meseros, propinas y todo lo que hay en juego.

48. CANIRAC, "Restaurarte ante el COVID-19, Riesgos e implicaciones potenciales para la industria de restaurantes". Deloitte, Mayo 2020

49. Forbes México, "El 65% de los restaurantes en México 'morirá' o tendrá 'alto riesgo de quebrar' por coronavirus"

Es importante señalar que a causa de la pandemia, el sector alimentos se vincula cada vez más con el sector de logística (ver sector 4), conocido como negocio del “delivery”, en crecimiento exponencial.

Si bien este sector significa una fuente de empleo distinta, es conocido que las personas ocupadas en estas actividades no reciben prestaciones y no tienen una relación laboral con sus patrones. Adicionalmente, su mercado potencial se reduce al depender del grado de bancarización y acceso a medios digitales de la población<sup>50</sup>.

## Potencial de intervención en el sector alimentos y bebidas

En el cuatrimestre diciembre 2020 a abril 2021, en la CDMX se han establecido estímulos fiscales, subsidios y otro tipo de apoyos para el sector restaurantero derivado de la crisis por COVID-19. Esto incluye apoyos financieros y de formación a meseros, cocineros, taqueros, baristas, etc.

Para lograr levantarse de este fuerte impacto y alcanzar una recuperación sostenible, especialistas señalan tres áreas principales sobre las cuales se deben enfocar los esfuerzos: generar confianza, conocer la velocidad de recuperación en cada localidad y en relación al sector (formal, mixto, informal) e invertir en el desarrollo del negocio con una adecuada estrategia financiera<sup>51</sup>.

A este escenario se observan mejores condiciones, en gran medida debido a que la pandemia ha provocado un sentido aún más fuerte de responsabilidad

individual. De acuerdo a la entrevista realizada a jóvenes Millennial y de la Generación Z, casi tres cuartas partes dijeron que la pandemia los ha vuelto más comprensivos con las necesidades de los demás y que tienen la intención de tomar medidas necesarias, para tener un impacto positivo en sus comunidades. Ambas generaciones dijeron que harán un esfuerzo especial, para patrocinar y apoyar más activamente a las empresas —especialmente, a los vendedores locales, más pequeños— después de la pandemia<sup>52</sup>.

Entre el potencial de posibilidades para la inclusión de las juventudes migrantes en este sector se encuentran la sensibilización e información sobre la posibilidad de incorporar a la población en movilidad en las cadenas productivas de las empresas, y ajustes en las reglas de operación en algunos programas sociales del Gobierno de la CDMX, por ejemplo en materia de capacitación o de acceso a financiamiento para proyectos de autoempleo, así como la creación de cooperativas solidarias, entre otras.

50. El Economista, Cacerolazo restaurantero en la CDMX: meseros, propinas y todo lo que hay en juego.

51. Deloitte México, La receta para levantar al sector restaurantero

52. Deloitte México, Encuesta Millennial

**TABLA 9. POTENCIAL DE INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS**

| Capacidad institucional – técnica – financiera  | Disposición para integrar al grupo objetivo  | Posibilidad de cambios en políticas públicas y programas   |
|---|--|--|
| <p>Existen políticas e instituciones que pueden favorecer el crecimiento del sector. También se han establecido estímulos fiscales, subsidios y otro tipo de apoyos para el sector restaurantero derivado de la crisis por COVID-19.</p> <p>Hay diversos apoyos para la formalización del sector y diversos institutos y centros de formación para las personas que trabajan en el sector (meseros, cocineros, baristas, etc.).</p> | <p>Aunque existe disposición de algunos actores, a la iniciativa privada (IP), es necesaria la sensibilización e información sobre la posibilidad de incorporar a la población en movilidad en sus cadenas productivas (por ejemplo, desconocen los documentos y categorías migratorias y lo que éstas permiten o prohíben a las personas en movilidad).</p> | <p>Son necesarios los cambios en reglas de operación en algunos programas sociales del Gobierno de la CDMX (por ejemplo en materia de capacitación o de acceso a financiamiento para proyectos de autoempleo).</p> <p>Igualmente necesaria es la implementación de las reformas educativas que favorecen la validación de estudios.</p> <p>Se requiere que las personas puedan obtener documentos de identidad y de otra naturaleza (como comprobantes de domicilio) que permitan, por ejemplo, abrir cuentas bancarias, registrarse ante el IMSS o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



## Sector 2: Limpieza

A raíz de la pandemia del coronavirus, las autoridades sanitarias han hecho énfasis en aumentar las medidas de higiene tanto en los hogares como en las empresas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), no solo el Covid-19 sino otras enfermedades pueden disminuir sus riesgos de contagio mediante un correcto lavado de manos, limpieza y desinfección de lugares, y en algunos casos mantenimiento periódico de los sistemas de aire acondicionado, entre otras prácticas<sup>53</sup>.

### Relevancia del sector limpieza para el grupo objetivo

A raíz de esta crisis de salud el mercado de la limpieza puede subir 150%. Roberto Kohler, presidente y director general de Masisa, empresa de equipos de limpieza profesional e industrial, señala que la cultura del aseo puede cambiar en el país, pues explica que en el presupuesto de muchas compañías la limpieza ocupa los últimos lugares<sup>54</sup>. En términos generales, tan solo en 2019 el sector limpieza en la CDMX tuvo ingresos aproximados \$5,79 millones de pesos<sup>55</sup>.

**TABLA 10. RELEVANCIA DEL SECTOR LIMPIEZA PARA EL GRUPO OBJETIVO EN LA CDMX**

| Interés de la población en movilidad de participar en el sector  | Habilidades y perfiles profesionales  | Fomento de la cohesión social  |
|--|---|--|
| De las entrevistas se desprende que para este tipo de empleos seguirá siendo necesario para las personas en movilidad, sobre todo para aquellas que no muestran mucho interés en capacitarse o continuar sus estudios. | Quizá algunas personas o empresas empleadoras soliciten experiencia previa y/o alguna capacitación puntual. | Es posible que la integración de las personas en movilidad a este sector fomente la cohesión social. |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



53. Milenio, COVID-19 oportunidad para la industria de la limpieza.

54. Ibid

55. Data México, Servicios de Limpieza.

## Capacidad del sector limpieza para incluir al grupo objetivo

Es así que el sector limpieza es un sector creciente y en rápida especialización, y a la vez es un sector que tiene el potencial de contratar personas migrantes sin necesidad de grados de estudio avanzados, y cuya intención por un trabajo formal puede llevar a buenos términos tras procesos de capacitación especializados, como en el caso de los procesos para evitar la contaminación cruzada y otras acciones que aumentan la productividad en las empresas.

Como en todos los sectores, es importante el fomento a empleos dignos que brinden seguridad social. Entre los retos en este sector se encuentra el ejercicio del outsourcing, que no garantiza el cumplimiento de obligaciones legales laborales como el seguro médico y las prestaciones como el aguinaldo<sup>56</sup>.

**TABLA 11. CAPACIDAD DEL SECTOR LIMPIEZA PARA INCLUIR A LOS JÓVENES MIGRANTES EN LA CDMX**

| Potencial de creación de trabajo   | El sector se favorece al incluir al grupo objetivo   | Condiciones de trabajo y oportunidades de mejora  |
|--|--|---|
| <p>Se trata de una industria que ofrece sus servicios a diversos sectores (restaurantes, oficinas, hoteles, hospitales, escuelas, etc.) y de acuerdo con algunas fuentes en México, es un sector que ha crecido rápidamente durante la pandemia, sobre todo para quienes logran ofrecer servicios de sanitización y desinfección<sup>57</sup>.</p> | <p>El sector se puede posicionar como respetuoso de ciertos valores como la interculturalidad, la tolerancia, etc. al contratar a personas en movilidad.</p> | <p>No en todos los casos se trata de empleos formales, los salarios pueden ser bajos.</p> |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



56. Reporte Índigo. El outsourcing se instala en 6 alcaldías de la CDMX.

57. La Jornada. “Demanda de servicios de desinfección ha incrementado 15 veces”.

## Potencial de intervención en el sector limpieza

Como se señaló anteriormente, el sector tiene oportunidades de crecimiento, entre ellas es posible acceder en el marco del apoyo a las PYMES en México.

Entre las principales áreas de oportunidad se encuentran la sensibilización e información a la iniciati-

va privada sobre la posibilidad de incorporar a la población en movilidad en sus cadenas productivas; así como el acceso público a documentos de identidad y de otra naturaleza (como comprobantes de domicilio) que permitan, por ejemplo, abrir cuentas bancarias, registrarse ante el IMSS o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**TABLA 12. POTENCIAL DE INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SECTOR LIMPIEZA**

| Capacidad institucional – técnica – financiera  | Disposición para integrar al grupo objetivo   | Posibilidad de cambios en políticas públicas y programas   |
|---|---|--|
| <p>Es probable que las empresas puedan acceder a incentivos si son PYMES pues en México existen varios programas para éstas.</p> <p>Existen varias empresas que capacitan a personal que trabaja en empresas de limpieza.</p> <p>Existen empresas que dan capacitación a este sector.</p> | <p>Aunque existe disposición de algunos actores, a la IP le falta sensibilización e información sobre la posibilidad de incorporar a la población en movilidad en sus cadenas productivas (por ejemplo, desconocen los documentos y categorías migratorias y lo que éstas permiten o prohíben a las personas en movilidad).</p> | <p>Son necesarios los cambios en reglas de operación en algunos programas sociales del Gobierno de la CDMX (por ejemplo en materia de capacitación o de acceso a financiamiento para proyectos de autoempleo).</p> <p>Igualmente necesaria es la implementación de las reformas educativas que favorecen la validación de estudios.</p> <p>Se requiere que las personas puedan obtener documentos de identidad y de otra naturaleza (como comprobantes de domicilio) que permitan, por ejemplo, abrir cuentas bancarias, registrarse ante el IMSS o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**

## Sector 3: Seguridad privada

No hay una cifra exacta sobre cuántas empresas de seguridad hay en México ni cuántas personas trabajan en ello, pero es una industria que abona el 1.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). De acuerdo al Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales del INEGI, hasta el

año 2016 se tenían registradas 4 mil 102 empresa de seguridad privada; en tanto que en 2015, había 3 mil 990. Las Agrupaciones de Seguridad Unidas por un México Estable (ASUME), dicen que hay 600 mil empleos la seguridad privada y existen 8 mil empresas a nivel nacional. El crecimiento del sector fue superior al 15 por ciento en 2019. En la CDMX, en 2015 se registraron alrededor de 504 empresas en este sector<sup>58</sup>.

### Relevancia del sector seguridad privada para el grupo objetivo

En la CDMX, al igual que en otras ciudades, la proliferación de barrios cerrados (gated communities), espacios de trabajo “colaborativos” (hubs, cowork, etc.), centros de salud privados, universidades, etc.; así como las tareas de vigilancia anteriormente asumidas por trabajadores domésticos y conserjes de edificios se convierten en asuntos de profesionales de la seguridad <sup>59</sup>.

Es así como la demanda de protección, ya sea con alarmas, blindajes, cámaras de seguridad y guardias, es cada vez mayor ante las cifras y el clima de violencia que ha ido en aumento desde 2006. Sin duda son factores que han fomentado la creación de empresas que a su vez, en el afán de ofrecer servicios a un costo accesible, han dejado de lado los derechos laborales y existe ya una marcada precariedad en los puestos de trabajo en esta industria.

**TABLA 13. RELEVANCIA DEL SECTOR SEGURIDAD PARA EL GRUPO OBJETIVO EN LA CDMX**

| Interés de la población en movilidad de participar en el sector  | Habilidades y perfiles profesionales  | Fomento de la cohesión social   |
|--|---|---|
| De las entrevistas se desprende que para este tipo de empleos seguirá siendo necesario para las personas en movilidad, sobre todo para aquellas que no muestran mucho interés en capacitarse o continuar sus estudios. | Es posible que se requiera experiencia, formación y algunos documentos que prueben que las personas no tienen antecedentes penales. | Es posible que fomente la cohesión, sobre todo si se percibe que una persona extranjera contribuye a mantener el orden y la seguridad. Sin embargo, en casos donde se registra abuso por parte de guardias de seguridad privada extranjeros, es posible que se genere un sentimiento de rechazo y xenofobia. También puede ser que los estereotipos negativos que se han atribuido a determinadas nacionalidades, resulten negativos. |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



58. Economía Hoy, Crece la industria de guardias de seguridad privada sin ley y nadie les pone freno.

59. IIS-UNAM, Transformación del Estado y privatización de la seguridad pública Policías privadas, cárceles privadas y gated communities en México, pg. 54.

## Capacidad del sector seguridad para incluir al grupo objetivo

Como se señaló anteriormente, el sector seguridad privada sigue teniendo un incremento, incluso en época de pandemia. Asimismo, la discrecionalidad y la falta de regulación no son un asunto distante de este tipo de empresas.

Sin embargo, es un sector con gran potencial para la contratación de personas migrantes que cuenten con un historial favorable, así como el conocimiento previo en el manejo de crisis y de medidas de seguridad en entornos urbanos y rurales con altos niveles de violencia.

**TABLA 14. CAPACIDAD DEL SECTOR SEGURIDAD PARA INCLUIR A LOS JÓVENES MIGRANTES EN LA CDMX**

| Potencial de creación de trabajo  | El sector se favorece al incluir al grupo objetivo   | Condiciones de trabajo y oportunidades de mejora  |
|---|--|---|
| <p>Es una industria en continua expansión debido a la creciente inseguridad. Incluso en contexto de pandemia, es un sector que siguió operando de manera importante y se prevé que seguirá creciendo, aunque lo haga lentamente, conforme lo permita la recuperación del país<sup>60</sup>.</p> | <p>El sector se puede posicionar como respetuoso de ciertos valores como la interculturalidad, la tolerancia, etc. al contratar a personas en movilidad.</p> | <p>Existe el reto de formalizar un alto porcentaje de las empresas de seguridad que laboran de forma irregular y avanzar en la profesionalización<sup>61</sup>.</p> <p>No en todos los casos se trata de empleos formales, los salarios pueden ser bajos.</p> |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



60. Mundo de Hoy, "2 años tomará la recuperación de la industria de la seguridad privada en México".

61. USECIM International Magazine, "Promedia 20% el crecimiento anual del mercado de seguridad privada en México".

## Potencial de intervención en el sector seguridad

La CDMX cuenta con una regulación especializada para la industria, como es el caso de la Ley y el Reglamento de Seguridad Privada.

Al igual que en otros sectores, un área de oportunidad es la sensibilización al sector para la contrata-

ción de personas migrantes, así como el acceso a documentos que permitan su registro en empresas formales con prestaciones y normas de seguridad para los propios empleados.

**TABLA 15. POTENCIAL DE INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SECTOR SEGURIDAD**

| Capacidad institucional – técnica – financiera   | Disposición para integrar al grupo objetivo   | Posibilidad de cambios en políticas públicas y programas   |
|--|---|--|
| <p>Es probable que las empresas puedan acceder a incentivos si son PYMES pues en México existen varios programas para éstas.</p> <p>La CDMX tiene regulación para la industria (Ley y reglamento de seguridad privada).</p> <p>En internet se pueden encontrar diversos centros de formación para guardias de seguridad.</p> | <p>Aunque existe disposición de algunos actores, a la IP le falta sensibilización e información sobre la posibilidad de incorporar a la población en movilidad en sus cadenas productivas (desinformación sobre los documentos y categorías migratorias).</p> | <p>Se requiere que las personas puedan obtener documentos de identidad y de otra naturaleza (como comprobantes de domicilio) que permitan, por ejemplo, abrir cuentas bancarias, registrarse ante el IMSS o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**

## Sector 4: Logística

### Relevancia del sector logística para el grupo objetivo

Como señala la OIT, el delivery en numerosos países en América Latina capta flujos importantes de trabajadores migrantes. Dados los problemas de procesamiento de solicitudes de visa y los obstáculos que tienen los migrantes para acceder a los beneficios que han sido otorgados a trabajadores informales y por cuenta propia, muchos migrantes ven al trabajo en plataformas como una puerta de entrada al mercado de trabajo de los países receptores y la única fuente de ingresos posible en el contexto de crisis actual. Si bien este trabajo es una alternativa de ingresos durante la pandemia, acentúa su vulnerabilidad<sup>62</sup>.

En varias ciudades de destino migratorio, no solamente en la Ciudad de México, las personas extranjeras que cuentan con un permiso temporal de permanencia pueden vincularse como repartidores de aplicaciones móviles como Rappi, Cornershop y Uber Eats. De esta última plataforma, la Ciudad de México se encuentra entre las 10 ciudades más importantes en el mundo por su nivel de consumo.

**TABLA 16. RELEVANCIA DEL SECTOR LOGÍSTICA PARA EL GRUPO OBJETIVO**

| Interés de la población en movilidad de participar en el sector   | Habilidades y perfiles profesionales   | Fomento de la cohesión social                          |
|---|--|--|
| En tanto que se trata de servicios que generan buenos ingresos sin habilidades muy particulares, es posible que una parte de la población siga eligiendo este sector. | Requiere de habilidades como el manejo de plataformas digitales y conducción de diversos medios de transporte. | No es claro cómo se puede fomentar la cohesión social. |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



62. Organización Internacional del Trabajo, Trabajadores de delivery: en primera fila de vulnerabilidad frente a la COVID-19.

## Capacidad del sector para incluir al grupo objetivo

En el contexto de la pandemia, el delivery se ha transformado en una actividad considerada como un servicio “esencial”. Según algunas fuentes de información, los servicios de delivery crecieron hasta un 250%<sup>63</sup>. Los trabajadores han seguido laborando con una mayor demanda por sus servicios, dado el confinamiento total o parcial para la población.

Si bien esto ha permitido a muchos hogares generar ingresos en un contexto de una contracción económica inédita, también ha implicado un aumento en el riesgo de contagio y de la precariedad a la que se enfrentan estos trabajadores y trabajadoras.

Con una regulación adecuada y resguardo por la salud y seguridad de sus trabajadores, el sector podría colaborar a generar fuentes de ingresos sin ser una fuente de propagación del virus<sup>64</sup>.

**TABLA 17. CAPACIDAD DEL SECTOR LOGÍSTICA PARA INCLUIR A LOS JÓVENES MIGRANTES EN LA CDMX**

| Potencial de creación de trabajo   | El sector se favorece al incluir al grupo objetivo  | Condiciones de trabajo y oportunidades de mejora  |
|--|---|---|
| <p>Los servicios de delivery crecieron de manera exponencial con la pandemia y es posible que tendencia se mantenga en ese sentido pues incluso si la pandemia termina, el uso de herramientas tecnológicas será cada vez más utilizada por diferentes sectores de la población.</p> <p>Por su parte, los servicios de transporte privado mediante aplicaciones vieron una caída significativa durante la pandemia y algunos de sus conductores debieron buscar alternativas como la paquetería para seguir subsistiendo<sup>65</sup>.</p> | <p>Sí, se puede posicionar como un sector respetuoso de ciertos valores como la interculturalidad, la tolerancia, etc. y eso puede contrarrestar la visión que se tiene de estas grandes empresas como empresas que generan condiciones de trabajo que no responden a los marcos legislativos nacionales e internacionales.</p> | <p>Se trata de empleos que pueden generar “buenos” ingresos mensuales (quizá entre 10,000 y 12,000 MXN) pero no ofrecen condiciones de seguridad personal ni prestaciones sociales, lo que obliga a las personas a asumir los costos de todo lo relacionado con el trabajo.</p> |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



63. Infobae, Comida a domicilio crece a doble dígito durante la pandemia por COVID-19.

64. Organización Internacional del Trabajo, Op. Cit.

65. Reporte Índigo, Recuperación a bordo para aplicaciones de transporte.



## Potencial de intervención

Como señala la OIT, el trabajo de delivery o servicio de reparto por plataformas sigue aún una regulación específica, por lo que se ha consolidado como una actividad que ofrece oportunidades de empleo e ingresos aunque las condiciones de trabajo a menudo son sumamente precarias, comenzando, porque la condición jurídica de los trabajadores del sector es ambigua o encubierta, de acuerdo a la terminología propuesta por la OIT en la Recomendación sobre la relación de trabajo (núm. 198).

Aparte del permiso temporal de permanencia y los filtros de seguridad sanitaria, las personas necesitan una bicicleta o motocicleta, la caja para guardar el

encargo, su teléfono móvil, un plan de datos y una cuenta bancaria o depósito virtual. Teniendo en cuenta que como se trata de trabajadores independientes o contratistas, los repartidores deben cubrir por su cuenta su seguridad social y riesgos laborales<sup>66</sup>.

En consecuencia, las y los trabajadores asumen individualmente los riesgos que deberían compartirse como la salud, la previsión, el desempleo, los accidentes laborales y la maternidad, con un muy bajo poder de negociación, individual y menos colectivo. Regular, fiscalizar y capacitar en un momento crítico como el actual, puede ser la oportunidad para cerrar las brechas de trabajo decente de estos servicios<sup>67</sup>.

**TABLA 18. POTENCIAL DE INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SECTOR LOGÍSTICA**

| Capacidad institucional – técnica – financiera  | Disposición para integrar al grupo objetivo  | Posibilidad de cambios en políticas públicas y programas   |
|---|--|--|
| <p>Existe regulación parcial sobre los servicios de las empresas de delivery y de transporte privado.</p> <p>La regulación de actividades no impacta positivamente a las y los trabajadores, quienes desempeñan sus labores en total desprotección.</p> | <p>De acuerdo con las organizaciones entrevistadas, algunas de las empresas más importantes como UBER se han abierto completamente a la contratación de personas en movilidad.</p> <p>En algún momento UBER publicó un comunicado sobre la inclusión de diversos sectores poblaciones en su empresa.</p> | <p>Se requiere que las personas puedan obtener documentos de identidad y de otra naturaleza (como comprobantes de domicilio) que permitan, por ejemplo, abrir cuentas bancarias, registrarse ante el IMSS o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



66. Infobae, Bajo estas condiciones continúan vinculados los migrantes venezolanos que trabajan para aplicaciones de entrega de productos a domicilio en Colombia.

67. Organización Internacional del Trabajo, Op. Cit.

## Sector 5: Call center

### Relevancia para el grupo objetivo

Según un reporte de McClatchy DC Bureau, diversas compañías de la industria de atención a clientes están mudándose a nuestro país para tomar ventaja de la floreciente fuerza laboral de migrantes repatriados que, por haber vivido en Estados Unidos, dominan el inglés con acento americano.

A mediados de febrero, previo a que se anunciara el primer caso de Covid-19 en nuestro país, se publicó el Censo Nacional de Centros de Contacto 2019 del Instituto Mexicano de Teleservicios (IMT) en donde participaron 135 organizaciones nacionales e internacionales, no sólo privadas, sino también de

Gobierno, sobre salud y organismos no gubernamentales. Éstas cuentan con un total de 405 Centros de contacto, de los cuales, 114 se encuentran en la Ciudad de México<sup>68</sup>.

Algunas de las empresas del sector ofrecen sueldos base, capacitación pagada, prestaciones de ley, subsidio de comedor y servicio de taxi para los turnos nocturnos y un salario conforme al nivel de inglés. En promedio una persona podría ganar de 8,000 a 12,000 pesos mensuales, y es posible hacer carrera en la empresa.

**TABLA 19. RELEVANCIA DEL SECTOR CALL CENTER PARA EL GRUPO OBJETIVO EN LA CDMX**

| Interés de la población en movilidad de participar en el sector  | Habilidades y perfiles profesionales  | Fomento de la cohesión social   |
|--|---|---|
| Seguirá siendo necesario para las personas en movilidad, sobre todo para aquellas que no muestran mucho interés en capacitarse o continuar sus estudios. | Habilidades básicas de informática y en algunos casos se puede requerir el dominio de otro idioma | No es claro cómo contratar a personas extranjeras en call center puede generar cohesión social. |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**



68. Forbes México, "Innovación y servicio: los Call Centers durante la pandemia".

## Capacidad del sector para incluir al grupo objetivo

Como se señaló anteriormente, de acuerdo con el Censo Nacional de Centros de Contacto 2019 del IMT, un número importante de las empresas de call center se ubican en la CDMX<sup>69</sup>.

Aunque se prevé un crecimiento lento, como en todos los sectores, es uno que seguirá en crecimiento ante la imposibilidad de realizar trámites o consultas presenciales por la pandemia.

Entre los desafíos del sector se encuentran el incrementar las medidas de protección e higiene y generar herramientas tecnológicas o modelos de trabajo mejor organizados que permita laborar de forma remota o con un esquema híbrido. El objetivo es tener el mínimo de personas en un mismo espacio, mientras que otros laboran desde su casa, sin que eso afecte la calidad del servicio<sup>70</sup>.

**TABLA 20. CAPACIDAD DEL SECTOR CALL CENTER PARA INCLUIR A LOS JÓVENES MIGRANTES EN LA CDMX**

| Potencial de creación de trabajo  | El sector se favorece al incluir al grupo objetivo  | Condiciones de trabajo y oportunidades de mejora  |
|---|---|---|
| <p>Para México es una industria importante porque el país ofrece tarifas competitiva -cuando se trata de servicios terciarizados-.</p> <p>De acuerdo con el Censo Nacional de Centros de Contacto 2019 del Instituto Mexicano de Teleservicios (IMT) un número importante de las empresas de call center se ubican en la CDMX<sup>71</sup>.</p> <p>Aunque se prevé un crecimiento lento, como en todos los sectores, es uno que seguirá en crecimiento ante la imposibilidad de realizar trámites o consultas presenciales.</p> | <p>Es posible que el sector se favorezca si brinda servicios bilingües y las personas hablan otros idiomas además del español.</p> <p>Además, el sector se puede posicionar como respetuoso de ciertos valores como la interculturalidad, la tolerancia, etc. al contratar a personas en movilidad.</p> | <p>Es posible que para seguir creciendo, este sector deba adaptar sus formas de trabajo para responder a las medidas de salud que evitan la propagación de la COVID (por ejemplo, adoptar modelos que permitan trabajar a distancia o modelos híbridos para evitar grandes concentraciones de personas). Durante la pandemia se ha denunciado que los espacios de trabajo no permiten respetar las medidas de salud<sup>72</sup>.</p> |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**

69. Ídem

70. Ídem

71. Ídem

72. Ídem

## Potencial de intervención

Los establecimientos de la industria del call center que atiende al mercado estadounidense funcionan también como una red de apoyo entre los migrantes deportados, pero también como una red de networking en la que conocen mexicanos que aprendieron el idioma y lo dominan.

Además de un empleo, “se convierten en una comunidad de personas como ellos, que comparten las mismas bromas y chistes, que han compartido experiencias similares y que hablan inglés”, comenta Jill Anderson, investigador del Centro de Estudios de Norteamérica de la Universidad Nacional Autónoma de México<sup>73</sup> y fundadora de Otros Dreamers en Acción (ODA).

Existen casos exitosos de empresas que se puede posicionan como empresas respetuosas de los valores como la interculturalidad y la tolerancia al contratar a personas en movilidad. Incluso una zona de la ciudad donde se encuentran algunas de estas empresas se conoce como Little LA, o el pequeño Los Ángeles.

Little LA es un área de 5 cuadras alrededor del Monumento a la Revolución en donde más de mil deportados, dreamers y personas bilingües se congregan, trabajan, viven, estudian, e incluso han creado sus propios negocios<sup>74</sup>.

**TABLA 21. POTENCIAL DE INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SECTOR CALL CENTER**

| Capacidad institucional – técnica – financiera   | Disposición para integrar al grupo objetivo   | Posibilidad de cambios en políticas públicas y programas   |
|--|---|--|
| <p>Es probable que las empresas puedan acceder a incentivos si son PYMES pues en México existen varios programas para éstas.</p> <p>Existen institutos (como el Instituto Mexicano de Teleservicios) que ofrecen capacitación para personal de call centers.</p> | <p>Aunque existe disposición de algunos actores, a la IP le falta sensibilización e información sobre la posibilidad de incorporar a la población en movilidad en sus cadenas productivas (por ejemplo, desconocen los documentos y categorías migratorias y lo que éstas permiten o prohíben a las personas en movilidad).</p> | <p>Se requiere que las personas puedan obtener documentos de identidad y de otra naturaleza (como comprobantes de domicilio) que permitan, por ejemplo, abrir cuentas bancarias, registrarse ante el IMSS o ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p> |

**Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas, 2020.**

Con el fin de enfocar las posibles rutas de acción en un solo sector, durante el estudio se hizo un análisis comparativo de los cinco sectores. A cada categoría se le asignó un valor del 1 al 5. Se asignó 5 a aquellas categorías que parecían tener más relevancia o más elementos favorables y menos puntaje a aquellos que no parecían ser suficientemente favorables para las personas en movilidad.



73. Imagen Radio, Del sueño americano al Call Center: el destino de los migrantes mexicanos.

74. LocalMX, Little LA o el barrio de los repatriados: de Estados Unidos a la Tabacalera.

**TABLA 22. PONDERACIÓN DE LOS SECTORES POTENCIALES IDENTIFICADOS**

| Dimensión  | Definición   | Peso relativo | Alimentos y bebidas | Limpieza  | Guardias de seguridad | Logística | Call center |
|--|--|---------------|---------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| <b>Relevancia para el grupo objetivo</b>                   | • Participación del sector                                 | 10%           | 5                   | 5         | 5                     | 3         | 4           |
|  | • Interés de participar en el futuro                       | 10%           | 4                   | 5         | 5                     | 5         | 4           |
|  | • Habilidades y perfiles profesionales                     | 10%           | 4                   | 4         | 4                     | 4         | 3           |
|  | • Fomento de la cohesión social                            | 5%            | 3                   | 2         | 3                     | 2         | 2           |
| <b>Capacidad del sector para incluir al grupo objetivo</b> | • Potencial de creación de trabajo                         | 15%           | 4                   | 4         | 4                     | 5         | 4           |
|  | • Se favorece al incluir al grupo objetivo                 | 10%           | 4                   | 2         | 2                     | 5         | 4           |
|  | • Condiciones de trabajo y oportunidades de mejora         | 10%           | 3                   | 3         | 4                     | 3         | 3           |
| <b>Potencial de intervención</b>                           | • Capacidad institucional - técnica - financiera           | 10%           | 5                   | 4         | 4                     | 3         | 4           |
|  | • Disposición para integrar al grupo objetivo              | 10%           | 4                   | 4         | 4                     | 5         | 4           |
|  | • Posibilidad de cambios en políticas públicas y programas | 10%           | 4                   | 4         | 4                     | 2         | 4           |
| <b>Puntuación final</b>                                    |  |               | <b>40</b>           | <b>37</b> | <b>39</b>             | <b>37</b> | <b>36</b>   |

Considerando que el puntaje asignado al sector de alimentos y bebidas es el más alto, a continuación se presenta el análisis de la cadena de valor de dicho sector para finalmente proponer una intervención.

# ANÁLISIS DE LAS CADENAS DE VALOR

El análisis de las cadenas de valor de un sector específico contemplan la identificación de transacciones básicas, actores, oportunidades y limitaciones que existen en ese sector para la población en movilidad. También consideran los mercados en los que se venden los productos, la capacidad de conexión de estos, los cuellos de botella, los servicios de apoyo, las reglas y normativas, y los actores que desempeñan funciones de apoyo.

En el caso del sector de alimentos y bebidas en la Ciudad de México se identificaron los siguientes elementos:

**FIGURA 1. TRANSACCIONES BÁSICAS DEL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS**



Fuente: elaboración propia con base en metodología ESMI

**FIGURA 2. ACTORES DEL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS**



Fuente: elaboración propia con base en metodología ESMI

En cuanto a las oportunidades y limitaciones para la población en movilidad en la Ciudad de México, se pueden citar las siguientes:

**TABLA 23. OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD**

Diversos actores públicos y privados ofrecen capacitación al público en general y a las personas en movilidad en particular.

Existe flexibilidad en el sector para incluir a las personas sin documentos migratorios (en el entendido de que no se trata de trabajo formal).

Las personas en movilidad pueden nutrir y ampliar la riqueza gastronómica local / nacional.

Las personas en situación migratoria regular podrían acceder a créditos públicos y/o privados para insertarse en este sector a manera de auto empleo.

Las personas en movilidad se pueden insertar en este sector en cualquiera de las transacciones básicas.

**TABLA 24. LIMITACIONES PARA LA POBLACIÓN EN MOVILIDAD**

Si se trata de empleos formales, las personas en situación irregular no pueden acceder.

Las personas en situación irregular difícilmente podrían acceder a diversas capacitaciones o apoyos gubernamentales para el autoempleo.

Poca o nula experiencia previa en el sector.

Las personas en situación regular podrían enfrentar dificultades para obtener la documentación que se requiere para ingresar a un trabajo formal.

La nacionalidad podría ser causa de discriminación o abuso laboral.

En materia de autoempleo es posible que las personas no tengan experiencia para formular y ejecutar dichos proyectos.

**Fuente: elaboración propia con base en metodología ESMI**

El siguiente elemento son los mercados en los que se venden los productos. Algunas personas en movilidad humana logran incorporarse a empresas bien establecidas que incluso pueden pertenecer a cadenas nacionales o internacionales. De acuerdo con las entrevistas realizadas, compañías como Crepes & Waffles o Grupo Alsea, que integra a diversos restaurantes que operan a nivel nacional, están o en algún momento estuvieron en disposición de contratar a personas refugiadas. Sin embargo, otras se incorporan a pequeños comercios o comercios informales y muy locales.

## Capacidad de conexión con cadenas locales o globales

Tanto pequeñas y medianas empresas como aquellas que tienen presencia nacional o en otros países tienen conexión con cadenas locales o globales, sobre todo en lo que a la compra de insumos se refiere. Sin embargo, eso no significa para pequeñas empresas o comercios locales, que sus productos puedan venderse en cadenas locales o globales.

Es posible que se puedan aprovechar más algunas cadenas locales para reducir costos de producción y, al mismo tiempo, beneficiar otros proyectos de autoempleo de poblaciones en movilidad.

## Cuellos de botella

Algunos de los cuellos de botella identificados están relacionados con los cambios que el sector enfrenta como consecuencia de la pandemia. Entre ellos se encuentran:

- El encarecimiento de productos.
- La dificultad para transitar al comercio electrónico, incluido el uso de plataformas digitales, la difusión por medios no tradicionales, los cobros electrónicos y la entrega de productos a domicilio.
- La dificultad para incorporar nuevas medidas sanitarias, sobre todo por los costos que esto implica.

Por otra parte, los comercios muy locales pueden tener la limitante de vender sus productos en áreas geográficas muy pequeñas o acotadas.

De manera muy reciente el uso de materiales desechables biodegradables también representan una dificultad para este sector, no sólo por la demanda de los consumidores que cada vez son más conscientes y exigentes respecto al uso de estos materiales, ya que existen normativas nuevas que obligan a los comercios a hacer cambios importantes en dicha área<sup>75</sup>.

Como se ha señalado previamente, las empresas desconocen en qué circunstancias pueden contratar a personas extranjeras, es decir, qué categorías migratorias y documentos autorizan a un extranjero a trabajar en México.

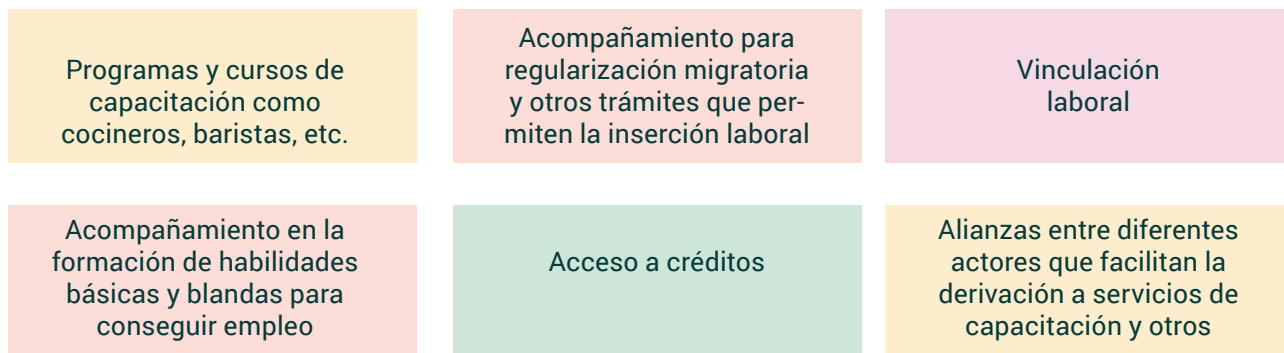
En lo que respecta a las personas en movilidad, como se han expresado previamente, entre los retos se encuentran la dificultad de acceder a mercados formales, a la falta de documentos migratorios y otros documentos, a la necesidad de acceder a capacitación específica sobre el sector de alimentos y bebidas y, en el caso de proyectos de autoempleo, a la necesidad de acceder a formación y créditos.



75. Secretaría de Medio Ambiente. Inicia hoy segunda etapa de la prohibición de plásticos desechables de un solo uso en la Ciudad de México.

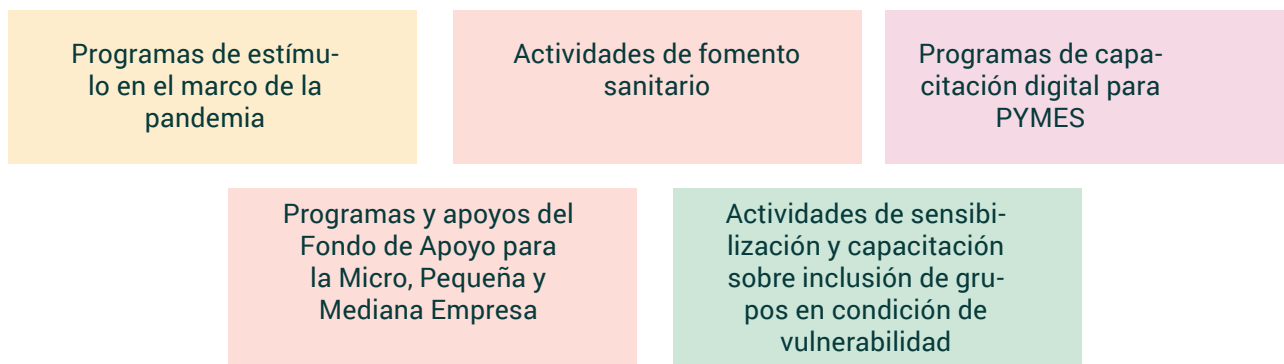


**FIGURA 3. SERVICIOS DE APOYO PARA PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA EN LA CDMX**



**Fuente: elaboración propia con base en metodología ESMI**

**FIGURA 4. SERVICIOS DE APOYO PARA EL SECTOR ALIMENTOS Y BEBIDAS**



**Fuente: elaboración propia con base en metodología ESMI**

En cuanto a las regulaciones específicas sobre movilidad humana que se han detallado anteriormente en el caso de la Ciudad de México, se suman otras que están directamente relacionadas con el sector de alimentos y bebidas.

**FIGURA 5. REGLAS Y NORMATIVAS RELACIONADAS CON EL SECTOR**



**Fuente: elaboración propia con base en metodología ESMI**

Finalmente, entre los actores que desempeñan funciones de apoyo para las personas en movilidad, se ha presentado de manera detallada en la sección “Hallazgos con relación a las funciones de apoyo existentes en el territorio”; se trata sobre todo de organizaciones de la sociedad civil pero también de instancias de gobierno y actores privados.

En lo que respecta a funciones de apoyo para el sector de alimentos y bebidas se pueden nombrar actores como:

- La Secretaría de Economía, con el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- El Fondo de Desarrollo Social de la Ciudad de México, mediante sus programas de financiamiento y capacitación.
- El programa de capacitación digital para PYMES de Microsoft.
- La Agencia de Protección Sanitaria, para actividades de fomento sanitario.
- En general el Gobierno de la Ciudad de México para estímulos fiscales<sup>76</sup>.
- Las organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales en lo que se refiere a sensibilización, capacitación e inclusión.

76. El Gobierno de la CDMX anunció estímulos fiscales en 2020, sin embargo, no es claro si se han mantenido vigentes o si en el ejercicio fiscal 2021 volverán a aplicarse.

## VISIÓN DEL MERCADO Y LA CADENA DE VALOR

De acuerdo con los cuellos de botella identificados, es posible hacer ajustes en algunos procesos a fin de hacer funcionar mejor el mercado y la cadena de valor del sector alimentos y bebidas.

### **Compra de insumos:**

Actualmente, los insumos los suplen mercados y supermercados. Sin embargo, también los podrían suplir algunas personas en movilidad que producen productos frescos o procesados que se utilizan en la preparación de alimentos y bebidas. De este modo se podrían reducir los costos que normalmente sólo recaen sobre el consumidor final para que lo puedan asumir entre los consumidores y los dueños de los negocios.

### **Desarrollo de medidas sanitarias y protocolos:**

Con la pandemia, los diferentes comercios adaptado protocolos de salud. Sin embargo, no necesariamente lo hacen con apoyo de especialistas. Las autoridades de la Ciudad de México, concretamente la Agencia de Protección Sanitaria, ha diseñado visitas para orientar a los dueños de comercios sobre las medidas sanitarias que deben adoptar. Aunque el costo de los insumos para mantener las medidas sanitarias siga recayendo en los dueños de los comercios, es necesaria un presupuesto de actualización y mantenimiento para evitar sanciones o multas.

### **Marketing y ventas:**

Para muchos comercios de alimentos y bebidas, sobre todo los más locales -a nivel de colonia, por ejemplo- no ha sido posible modernizar sus sistemas de venta para transitar hacia el comercio electrónico, lo que podría causar su cierre definitivo. En este sentido, se visualizan iniciativas interesantes de actores privados que podrían asumir, al menos en términos de capacitación, los costos de esta digitalización. Por otra parte, los costos reales podrían ser asumidos por los dueños de los comercios y por algunos de los programas que se ofrecen para PYMES.

## HABILIDAD VS. VOLUNTAD DE ACTORES CLAVE

Como parte del análisis de actores, se identificaron aquellos actores con alta capacidad para cambiar, en términos prácticos, se propone ubicar dichos actores en dos grupos:

### **Actores con capacidad para cambiar pero carentes de voluntad:**

- Autoridades de migración que facilitan la regularización migratoria de las personas migrantes.
- Responsables de las reglas de operación de los programas sociales del gobierno de la Ciudad de México que podrían favorecer la inclusión de la población en movilidad.
- Algunas empresas que no desean incorporar a población en movilidad debido a estereotipos o falta de información.

### **Actores con capacidad e incentivo para cambiar:**

- Algunas empresas que estarán en disposición de contratar a personas en movilidad.
- Instancias gubernamentales que ya realizan vinculación laboral pero que no necesariamente incluyen a población en movilidad.
- Organizaciones e instancias que favorecen la creación de proyectos de autoempleo entre personas en movilidad pero que no necesariamente generan redes o alianza.
- Algunas organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales que ya brindan acompañamiento o servicios a las personas en movilidad, y que podrían fortalecer sus esquemas de acompañamiento, por ejemplo, a través de la vinculación y coordinación intersectorial.

# RECOMENDACIONES Y MODELOS DE NEGOCIO SOSTENIBLE

Derivado del análisis presentado, se proponen las siguientes intervenciones de atracción y empuje.

## INTERVENCIONES DE ATRACCIÓN

### **Vinculación de comercios con productores locales**

Con el apoyo de instancias gubernamentales y organizaciones de sociedad civil que apoyan proyectos de autoempleo de población en movilidad y de población en general, es posible identificar productores locales de insumos para alimentos y bebidas.

Una vez realizada esta identificación, se recomienda crear un directorio y realizar acciones de vinculación -como la creación y difusión de materiales o eventos como ferias- entre dichos productores y los comercios de bebidas y alimentos en los que ya se encuentra inserta la población en movilidad.

Además, esta vinculación podría identificar y generar o fortalecer sistemas de distribución eficaces y de bajo costo, así como la creación de redes solidarias. Esto es altamente probable si los productores se ubican también en la Ciudad de México.

### **Formación en nuevos protocolos de salud y medidas sanitarias**

A fin de que los comercios de alimentos y bebidas puedan mantenerse operando, es necesario que incorporen nuevos protocolos de salud y medidas sanitarias, no sólo porque la ausencia de éstos podría derivar en sanciones y multas, sino también porque muy probablemente implicaría la pérdida de confianza del consumidor final.

A fin de cumplir con estos nuevos protocolos y medidas, es necesario que el personal de los comercios se capacite, que cuenten con diversos insumos para evitar contagios y que establezcan protocolos de supervisión continua. Si bien es muy probable que los insumos deban convertirse en un gasto fijo del comercio, también es cierto que la capacitación en el tema puede evitar complicaciones que incluso deriven en baja productividad (como el posible contagio de personal y su consecuente ausencia o baja definitiva).

La orientación que ofrece la Agencia de Protección Sanitaria puede ser una herramienta útil para garantizar el desarrollo y establecimiento de protocolos adecuados al contexto.

### **Modernización de los sistemas de venta para transitar al comercio electrónico**

Para que los comercios de alimentos y bebidas puedan subsistir y crecer, es necesario que se inserten en el comercio electrónico pues, de acuerdo con diversas fuentes<sup>77</sup>, aún si la pandemia por COVID-19 termina, el comercio electrónico seguirá siendo la tendencia.

Insertarse al comercio electrónico implica creación de herramientas digitales, capacitación del personal en el uso de dichas herramientas tecnológicas, posible alianza con plataformas digitales ya existentes, posible acceso a crédito para la modernización de los sistemas y el establecimiento de sistemas de cobro digitales y de sistemas de delivery propios o en alianza con otras plataformas o con personas de la comunidad.

Aunque en este estudio se han identificado actores como Microsoft México e instancias de apoyo a las PYMES que podrían contribuir a crear modelos de comercio electrónico, una primera actividad para este fin podría ser mapear con mayor profundidad qué actores están facilitando este tipo de procesos en el mercado y determinar cuál es el más viable de acuerdo con las capacidades financieras y de recursos humanos de los comercios.

### **Solicitud de apoyos y estímulos otorgados durante la pandemia por el gobierno local**

Con el fin de introducir nuevas medidas -ya sea sanitarias o tecnológicas- el sector de alimentos y bebidas podría acceder a créditos o utilizar los estímulos fiscales que pudieran estar disponibles al momento.

Sobre todo, en materia de créditos existen una gran gama de apoyos de instancias gubernamentales y no gubernamentales.

## **INTERVENCIONES DE EMPUJE**

### **Difusión de información sobre las circunstancias en las que las personas extranjeras pueden ser contratadas**

A fin de abrir más oportunidades en el mercado laboral, es necesario que los empleadores sepan cuándo pueden contratar a personas en movilidad y cómo.

Las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales que conocen bien esta información podrían aliarse con cámaras de comercio y agencias de reclutamiento para difundir información y, al mismo tiempo, podrían acompañar a empresas en el proceso de obtener su constancia de empleador.

### **Creación de un sello de inclusión avalado por alguna instancia gubernamental**

Para algunas empresas puede ser atractivo contar con algún sello de responsabilidad social que avale que son inclusivas en la contratación de su personal. Para esta actividad podría requerirse de un diálogo con uno o más actores gubernamentales y no gubernamentales pero, en primera instancia sería necesario identificar quiénes otorgan ese tipo de distintivos y construir un argumento sólido en torno al tema para comenzar el diálogo.



### **Capacitación a personas migrantes**

Para seguir incorporando a la población en movilidad en el sector de alimentos y bebidas es necesario continuar ofreciendo capacitación para ejercer los diferentes roles (cocineros, baristas, meseros, panaderos, etc.), sobre todo porque ésta puede garantizar que las personas se incorporen a empresas formales o con mayores recursos para remontar la crisis económicos derivados de la pandemia.

La alianza con instancias gubernamentales y otros actores privados -incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil- son clave en esta capacitación.

### **Acompañamiento**

Para asegurar la capacitación, la inserción en mercados formales y a otros servicios relacionados con la inclusión laboral, es necesario que las personas en movilidad puedan acceder documentos migratorios y a otros como la CURP y el RFC, entre otros.

Aunque esta labor ya es realizada por las organizaciones de la sociedad civil, es necesario seguirla fortaleciendo y en este sentido es necesario establecer o mantener el diálogo y vinculación con las autoridades que emiten este tipo de documentación.

### **Información sistematizada y disponible sobre las organizaciones/instituciones que brindan apoyo en diferentes ámbitos**

En esta ciudad son diversas las organizaciones de la sociedad civil, albergues y autoridades locales que brindan servicios a las personas en movilidad, sin embargo, aunque en otros momentos se han hecho esfuerzos por sistematizar y difundir esa información, parecen no existir ejercicios recientes.

Es importante actualizar el mapeo de los servicios que se ofrecen a las personas en movilidad, sistematizarlos y difundirlos, particularmente con el enfoque de inclusión laboral. Este ejercicio podría conducir no sólo a obtener un documento de referencia para las personas en movilidad, sino que también podría sentar las bases para crear un sistema de referencias entre organizaciones y dependencias que conduzcan a una asistencia integral para las personas en movilidad.

Esta acción puede desarrollarse conjuntamente entre organizaciones de la sociedad civil y autoridades de la Ciudad de México y, posiblemente, con el apoyo de algún organismo internacional.

### **Cambios en las reglas de operación de los programas sociales**

Aunque en el pasado se han analizado las reglas de diversos programas sociales de la Ciudad de México, es necesario realizar este ejercicio anualmente. Para este caso concreto, es necesario hacer un mapeo de los programas sociales existentes relacionados con la inclusión laboral, analizar sus reglas de operación e identificar aquellas que son discriminatorias e impiden el acceso efectivo a los programas.

Una vez hecho este ejercicio, se debe establecer un diálogo con autoridades con el objetivo de modificar las reglas de operación que resulten discriminatorias. Esta acción debe incluir un mapeo de actores políticos, identificación de procedimientos y autoridades responsables de la creación y emisión de las reglas de operación, y un análisis de poder de los actores políticos con los que es posible hacer incidencia política.

Los actores más naturales para liderar este trabajo son las organizaciones de la sociedad civil y los albergues.

# REFERENCIAS



Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Encuesta sobre la Población Refugiada en México 2017. [https://www.acnur.org/publications/pub\\_inf/5ddff2ca4/encuesta-sobre-la-poblacion-refugiada-en-mexico-enpore-2017.html](https://www.acnur.org/publications/pub_inf/5ddff2ca4/encuesta-sobre-la-poblacion-refugiada-en-mexico-enpore-2017.html)

CANIRAC, "Restaurarte ante el COVID-19, Riesgos e implicaciones potenciales para la industria de restaurantes", Mayo 2020, [https://canirac.org.mx/images/notas/files/Deloitte%20Webcast\\_\\_compressed.pdf](https://canirac.org.mx/images/notas/files/Deloitte%20Webcast__compressed.pdf)

Capacítate para el empleo, <https://capacitateparaempleo.org/>

Constitución Política de la Ciudad de México, <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/articulo-leyes-y-reglamentos/31-estatuto-de-gobierno/530-constitucionpoliticalaciudaddemexico>

Data México, Servicios de Limpieza, <https://datamexico.org/es/profile/industry/servicios-de-limpieza?measuresIndicator=Total%20Employees%20Depends%20on%20the%20Economic%20Unit>

Deloitte México, Encuesta Millennial, <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/about-deloitte/articles/millennial-survey-2020.html>

Deloitte México, La receta para levantar al sector restaurantero, <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/mx/Documents/consumer-business/2020/La-receta-para-levantar-sector-restaurantero.pdf>

Economía Hoy, Crece la industria de guardias de seguridad privada sin ley y nadie les pone freno, <https://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/10322722/01/20/Crece-la-industria-de-guardias-de-seguridad-privada-sin-ley-y-nadie-les-pone-freno.html>

El Economista, Cacerolazo restaurantero en la CDMX: meseros, propinas y todo lo que hay en juego, <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/>

Cacerolazo-restaurantero-en-la-CDMX-meseros-propinas-y-todo-lo-que-hay-en-juego-20210116-0017.html

El Economista, "E-commerce y pagos remotos seguirán tras pandemia: BIS". Edgar Juárez, 12 de enero de 2021. <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/E-commerce-y-pagos-remotos-seguiran-tras-pandemia-BIS-20210112-0105.html>

Escuela Online de Marketing Gastronómico, "Tendencias en restaurantes 2030. Así serán los restaurantes en el futuro". 13 de noviembre de 2019. <https://escuelamarketinggastronomico.net/tendencias-en-restaurantes-2030-asi-sera-el-restaurante-del-futuro/>

Fundación Pro Empleo. <http://proempleo.org.mx/inicio/>

Forbes México, "El 65% de los restaurantes en México 'morirá' o tendrá 'alto riesgo de quebrar' por coronavirus", 11 de mayo 2020, <https://www.forbes.com.mx/negocios-el-65-de-los-restaurantes-en-mexico-morira-o-tendra-alto-riesgo-de-quebrar-por-coronavirus/>

Forbes México, "Innovación y servicio: los Call Centers durante la pandemia", 5 de noviembre de 2020, <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-innovacion-y-servicio-los-call-centers-durante-la-pandemia/>

Gastromotiva. <https://gastromotiva.org/es/>

IIS-UNAM, Transformación del Estado y privatización de la seguridad pública Policías privadas, cárceles privadas y gated communities en México, pg. 54, [http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5834/7/Transformacion\\_del\\_estado\\_FINAL-140121.pdf](http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5834/7/Transformacion_del_estado_FINAL-140121.pdf)

Imagen Radio, Del sueño americano al Call Center: el destino de los migrantes mexicanos, <https://www.imagenradio.com.mx/del-sueno-americano-al-call-center-el-destino-de-los-migrantes-mexicanos>

# REFERENCIAS



INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Presentación de resultados. Ciudad de México, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020\\_pres\\_res\\_cdmx.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_cdmx.pdf)

Infobae, Bajo estas condiciones continúan vinculados los migrantes venezolanos que trabajan para aplicaciones de entrega de productos a domicilio en Colombia, <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/02/10/bajo-estas-condiciones-continuan-vinculados-los-migrantes-venezolanos-que-trabajan-para-aplicaciones-de-entrega-de-productos-a-domicilio-en-colombia/>

Infobae, “Comida a domicilio crece a doble dígito durante la pandemia por COVID-19”, 9 de agosto de 2020, <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/09/comida-a-domicilio-crece-a-doble-digito-durante-la-pandemia-por-covid-19/>

Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C., Diagnóstico de Presencia e Inclusión de Comunidades y Grupos Huéspedes y sus Familias en la Ciudad de México para apoyar el sustento y Evaluación de Políticas de Interculturalidad y Atención. 2012.

Mundodehoy.com, “2 años tomará la recuperación de la industria de la seguridad privada en México”, 2 de junio de 2020, <https://mundodehoy.com/2020/06/02/2-anos-tomara-la-recuperacion-de-la-industria-de-la-seguridad-privada-en-mexico/>

Kolping México. <http://www.kolping.org.mx/>

La Jornada, “Demanda de servicios de desinfección ha incrementado 15 veces”, 8 de julio de 2020, <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/08/demanda-de-servicios-de-desinfeccion-ha-incrementado-15-veces-5367.html>

La Jornada, “Tras la pandemia, seguirá crecimiento de e-commerce: Ecomsur”. Julio Gutiérrez, 01 de julio de 2020. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/01/tras-la-pandemia-seguira-crecimiento-de-e-commerce-ecomsur-9524.html>

Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/migrantes/OtrasNormas/Estatal/DF/Ley\\_IAMMHDF.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/migrantes/OtrasNormas/Estatal/DF/Ley_IAMMHDF.pdf)

Ley de Migración <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/Imigra.htm>

Ley Federal del Trabajo. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_110121.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_110121.pdf)

LocalMX, Little LA o el barrio de los repatriados: de Estados Unidos a la Tabacalera, <https://local.mx/zonas/zona-centro-norte/tabacalera/little-la/>

Milenio, COVID-19 oportunidad para la industria de la limpieza, <https://www.milenio.com/negocios/covid-19-oportunidad-para-la-industria-de-la-limpieza>

Organización Internacional del Trabajo, Enfoque para los sistemas de mercado inclusivo (ESMI) para migrantes, refugiados y comunidades de acogida. <https://www.ilo.org/empent/Projects/refugee-livelihoods/lang-es/index.htm#AIMS>

Organización Internacional del Trabajo, Trabajadores de delivery: en primera fila de vulnerabilidad frente a la COVID-19, [https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS\\_750413/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS_750413/lang-es/index.htm)

Proempleo. <http://proempleo.org.mx/inicio/>

Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Capítulo 26. Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional. <https://pdh.cdmx.gob.mx/programa/tomo-5-grupos-de-poblacion>

Proyecto JuventusMX. <https://www.juventusmx.org/>

Reforma al acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública. [https://www.sep.gob.mx/es/sep1/acuerdo\\_286](https://www.sep.gob.mx/es/sep1/acuerdo_286)



# REFERENCIAS



Reglamento de la Ley de Migración. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla.htm>

Reporte Índigo, El outsourcing se instala en 6 alcaldías de la CDMX, <https://www.reporteindigo.com/reporte/el-outsourcing-se-instala-en-6-alcaldias-de-la-cdmx-servicios-limpieza-trabajadores/>

Reporte Índigo, “Recuperación a bordo para aplicaciones de transporte”, 13 de octubre de 2020, <https://www.reporteindigo.com/reporte/recuperacion-a-bordo-para-aplicaciones-de-transporte-pandemia-envios-conductores/>

Secretaría de Bienestar Social. Programa Ciudad Hospitalaria. <https://sibiso.cdmx.gob.mx/programa-ciudad-hospitalaria-y-movilidad-humana>

Secretaría de Economía, Industria Restaurantera en México, <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/economia-para-todos/tema-del-dia/7810-industria-restaurantera-en-mexico>

Secretaría de Gobernación, Estadísticas sobre solicitudes de refugio. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544676/CIERRE\\_DE\\_MARZO\\_2020\\_\\_1-abril-2020\\_-2\\_\\_1\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544676/CIERRE_DE_MARZO_2020__1-abril-2020_-2__1_.pdf)

Secretaría de Medio Ambiente, Inicia hoy segunda etapa de la prohibición de plásticos desechables de un solo uso en la Ciudad de México. 01 de enero de 2021, <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/inicia-hoy-segunda-etapa-de-la-prohibicion-de-plasticos-desechables-de-un-solo-uso-en-la-ciudad-de-mexico>

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y Organización Internacional del Trabajo, Programas Sociales para la Población Migrante en la Ciudad de México: identificación de buenas prácticas y recomendaciones en materia de inserción laboral. 2018, <https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5bc/619/621/5bc6196218328636139953.pdf>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social-Servicio Nacional del Empleo, Observatorio Laboral, Diagnóstico del Mercado Laboral de la Ciudad de México, marzo 2020, pg. 4 y 5, <https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/CDMX.pdf>

The Food Tech, Un vistazo a la industria de alimentos en México, <https://thefoodtech.com/industria-alimentaria-hoy/un-vistazo-a-la-industria-de-alimentos-en-mexico/>

Unidad de Política Migratoria y Registro e Identidad de Personas, Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020, [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2020/Boletin\\_2020.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2020/Boletin_2020.pdf)

Unidad de Política Migratoria y Registro e Identidad de Personas y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Boletín estadístico de solicitantes de refugio en México, 2018, [http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/BoletinesCOMAR/2018/COMAR\\_2018.pdf](http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/BoletinesCOMAR/2018/COMAR_2018.pdf)

USECIM International Magazine, “Promedia 20% el crecimiento anual del mercado de seguridad privada en México”, <http://usecim.net/2020/06/09/promedia-20-el-crecimiento-anual-del-mercado-de-seguridad-privada-en-mexico/>

# INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS EN MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

